



[Honor, Valor, Disciplina]

**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-PETI

Versión 2 - 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 2 de 105

Tabla de contenido

1.	PRESENTACIÓN	6
2.	INTRODUCCIÓN	7
3.	METODOLOGÍA PROPUESTA	8
4.	OBJETIVOS Y ALCANCE	10
4.1.	Objetivo General	10
4.1.1.	Objetivos Específicos	10
4.2.	Alcance	11
5.	CONTEXTO NORMATIVO	11
6.	MOTIVADORES Y RUPTURAS ESTRATÉGICOS	18
6.1.	Motivadores Estratégicos	18
6.2.	Contexto Institucional	21
6.3.	Análisis General de Factores Internos y Externos - DOFA	26
6.4.	Estructura Organizacional	28
6.5.	Tendencias tecnológicas	29
6.5.1.	Evaluación de Tendencias tecnológicas	29
7.	MODELO OPERATIVO	36
7.1.	Procesos Estratégicos	36
7.2.	Procesos Misionales	36
7.3.	Procesos De Apoyo	37
7.4.	Procesos de Evaluación	38
7.5.	Alineación de TI con los Procesos - Áreas	39
8.	TRAMITES Y SERVICIOS	44
9.	SITUACIÓN ACTUAL	44
9.1.	Estrategia de TI	44
9.1.1.	Business Model Canvas (BMC)	45
9.1.2.	Misión y visión de TI	45
9.1.3.	Servicios de TI	46
9.1.4.	Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI	49
9.1.5.	Capacidades de TI	49
9.1.6.	Tablero de control de TI	51

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 3 de 105

9.2.	Gobierno de TI.....	51
9.2.1.	Modelo de gobierno de TI Actual.....	52
9.2.2.	Esquema de Gobierno de TI.....	53
9.2.3.	Gestión de Proyectos.....	53
9.3.	Gestión Datos de Información.....	54
9.4.	Sistemas de Información	55
9.4.1.	Catálogo de los Sistemas de Información	55
9.4.2.	Capacidades funcionales de los Sistemas de Información	56
9.4.3.	Mapa de Integraciones de Sistemas de Información	56
9.4.4.	Arquitectura de Referencia de Sistemas de Información	57
9.4.5.	Ciclo de vida de los Sistemas de Información	57
9.4.6.	Soporte de los Sistemas de Información.....	58
9.4.7.	Infraestructura TI	58
9.4.8.	Arquitectura de Infraestructura tecnológica.....	59
	Proyección de Infraestructura a Buenas Prácticas	60
9.4.9.	Caracterización de infraestructura tecnológica	63
9.4.10.	Administración de la capacidad de la Infraestructura tecnológica	65
9.4.11.	Administración de la Operación.....	66
9.5.	Infraestructura de TI.....	66
9.5.1.	Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica.....	67
9.6.	Uso y Apropiación.....	69
9.6.1.	Estrategia de Uso y Apropiación.....	69
9.7.	Seguridad de la Información	71
10.	ESTADO OBJETIVO.....	72
10.1.	Estrategia de TI.....	72
10.1.1.	Misión y Visión de TI.....	73
10.1.2.	Servicios de TI.....	74
10.1.3.	Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI	75
10.2.	Indicadores TI	76
10.3.	Arquitectura TI	76
10.4.	Gobierno TI	76
10.4.1.	Modelo de gobierno de TI propuesto.....	77

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 4 de 105

10.4.2.	Esquema de Gobierno de TI	77
10.4.3.	Gestión de Proyectos	77
10.5.	Gestión Datos de Información	78
10.6.	Sistemas de Información	78
10.7.	Infraestructura de TI	78
10.8.	Uso y Apropiación	78
10.9.	Seguridad de la Información.....	79
11.	LISTADO DE HALLAZGOS y BRECHAS.....	81
12.	PROYECTOS - HOJA DE RUTA	82
13.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PETI	91
14.	RIESGOS.....	97
14.1.	RIESGOS GESTIÓN	97
14.2.	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	101
14.3.	GLOSARIO	101
15.	CONTROL DE CAMBIOS	104
16.	CONTROL DE FIRMAS	105

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 5 de 105

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Metodología Propuesta PETI	9
Ilustración 2. Motivadores Estratégicos.....	19
Ilustración 3. Meta Estratégica.....	25
Ilustración 4. Estructura Organizacional.....	28
Ilustración 5. Servicios TI.....	46
Ilustración 6. Visualización Arquitectura TI.....	50
Ilustración 7. Organigrama Arquitectura TI.....	52
Ilustración 8. Actividades gestión de Calidad Servicios TI.....	66
Ilustración 9. Telefonía - Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica	67
Ilustración 10. Topología Locación	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Enlaces por Proceso - PETI	9
Tabla 2. Contexto Normativo	11
Tabla 3. Alineación Estratégica.....	19
Tabla 4. Análisis DOFA.....	26
Tabla 5. Tendencias Tecnológicas.....	29
Tabla 6. Procesos Estratégicos	36
Tabla 7. Procesos Misionales	36
Tabla 8. Procesos de Apoyo	37
Tabla 9. Procesos de Evaluación.....	38
Tabla 10. Alineación TI con los procesos.....	39
Tabla 11. Lienzo Estratégico - Business Modelo Canvas (BMC)	45
Tabla 12. Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	51
Tabla 13. Caracterización Sistemas de Información	55
Tabla 14. Brechas identificadas TI	81

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 6 de 105

1. PRESENTACIÓN

En virtud del Plan Nacional de Desarrollo 2023 al 2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida y el ¹Plan Distrital de Desarrollo (PDD) Bogotá Camina Segura 2024 al 2027. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), se alinea en los objetivos “4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional: Avanzaremos en la construcción de una ciudad más amable, una ciudad donde los ciudadanos podamos disfrutar de ella, contar con un ambiente sano, con aire limpio, en un ambiente resiliente ante el cambio climático; con una biodiversidad próspera y ecosistemas saludables. Una ciudad donde todos tengamos derecho a un hábitat digno, acceso a vivienda y servicios públicos de calidad, y, sobre todo, una ciudad con una movilidad sostenible y segura. y el objetivo “5. Bogotá confía en su gobierno: Lograremos una ciudad pujante, donde uno quiera vivir, requiere de un Gobierno que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio con un gasto eficiente.

El objetivo principal que busca el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2024-2027 de la UAECOB es otorgar los lineamientos institucionales y orientadores de la planificación para el presente cuatrienio, basado en 3 ejes estructurales “Proteger-Potenciar-Participar” P3, estableciendo para ello las diferentes acciones estratégicas concertadas año por año en las actividades del Plan de Acción Institucional.

Teniendo en cuenta el P.E.I 2024-2027 el objetivo estratégico del segundo eje estructural “POTENCIAR” y el cual va alineado con tecnología es la Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.

En la actualidad la UAECOB consciente de su accionar y liderazgo por su naturaleza misional, tiene como finalidad del Plan Estratégico Institucional 2024-2027, contribuir a la construcción y desarrollo de una ciudad mejor y más preparada para afrontar las emergencias propias de la prevención y atención de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno.

“La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), realiza para el periodo del 2026 al 2027 el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de conformidad con lo ordenado por ²Decreto N° 509 de 2023 “Por

¹ https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_1_bases_del_plan_distrital_de_desarrollo_2024_-_2027_bogota_camina_segura.pdf

² https://www.bomberosbogota.gov.co/sites/default/files/Documentacion/Nuestra_Entidad/Decreto%20509%20de%202023.pdf

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 7 de 105

Medio del cual se Modifica la Estructura Organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.”

En el Plan se cuenta con la Implementación de la Política de Gobierno Digital³ que nos Plantea cinco (5) ejes orientadores: Gobernanza, Innovación Pública Digital, Habilitadores, Líneas de Acción y las Iniciativas dinamizadoras, los cuales se abordarán en el desarrollo de este documento, con el fin de dar alcance a cada uno de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación en el marco del ⁴Decreto 767 del 16 de mayo del 2022 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

De acuerdo con lo anterior se consolida los resultados de la “Alineación de TI a la Estrategia y definir e Implementar Modelo de Gobierno de TI”; la cual comprende los aspectos fundamentales que se detallan a continuación:

- ✓ Definición Estrategia de TI.
- ✓ Arquitectura Empresarial.
- ✓ Portafolio de Proyectos TI (Corto, mediano y largo plazo).
- ✓ Definición Modelo de Gobierno de TI deseado.
- ✓ Mapa de Ruta para alcanzar situación objetivo deseado en la UAECOB.

2. INTRODUCCIÓN

En el marco del ⁵Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – “BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024 al 2027”, para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá Contribuye en las metas “Implementar un programa para mejorar la respuesta en la atención a emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, apalancada en redes de conocimiento, prevención del riesgo y cobertura en la ciudad y su entorno”, a través del proyecto de inversión “8173: Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.” y en la meta Desarrollar un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB.”. con el proyecto de inversión “:8126: Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C”

De acuerdo con lo anterior, se establece la importancia de una Planeación tecnológica institucional, con el objeto de facilitar la implementación de la Política de Gobierno Digital

³ <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/210461:Ministerio-TIC-expide-el-Decreto-767-del-2022-la-actualizacion-Politica-Colombiana-de-Gobierno-Digital>

⁴ https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-210461_recurso_1.pdf

⁵ https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_1_bases_del_plan_distrital_de_desarroll_Operaciones_y_respuesta_2024_-_2027_bogota_camina_segura.pdf

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 8 de 105

(PGD) consignada en el ⁶Decreto 1078 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, que impone los componentes, habilitadores, lineamientos, estándares y propósitos, emitidos por el mismo y alineados a la normatividad vigente de Función Pública y el decreto 088 del 2022,” “Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea”. con el fin de facilitar, agilizar y garantizar el acceso al ejercicio de los derechos de las personas y el cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado, a través de medios digitales.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), en el marco de la Quinta Revolución Industrial, este es un documento estratégico y dinámico que establece la hoja de ruta para la transformación digital en la UAECOB, con enfoque de potenciar la capacidad humana, promover la sostenibilidad, incorporar herramientas de inteligencia artificial y automatización, establecer marcos de gobernanza digital que garanticen la seguridad, la privacidad y la transparencia. En el ejercicio de la arquitectura empresarial para la Planeación estratégica de la Entidad, articula las líneas de acción estratégicas que permiten fortalecer las capacidades de TI en adquisición, desarrollo, infraestructura, soporte, mantenimiento, Innovación, cultura de datos, Gestión del Conocimiento, de las tecnologías de la información y las comunicaciones entre otros, de tal manera que apoyen a la modernización tecnológica y funcional de los procesos, productos y/o servicios de la Entidad para apalancar su transformación digital y la generación de valor público.

Según lo expuesto se solicita la colaboración de los enlaces PETI de cada proceso del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) de la Entidad, que dan alcance en la construcción y desarrollo del Plan con el apoyo, orientación de solicitudes y requerimientos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección -TIC, con el propósito de mitigar a nivel interno en toma de decisiones la necesidad de dar alcance a las mejoras en un corto, mediano y largo plazo durante el cuatrienio en las plataformas tecnológicas e infraestructura de cada proceso, para lograr de manera eficaz y eficiente el cumplimiento de las metas establecidas en la hoja de ruta que hacen parte en su transformación digital bajo el ⁷Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que establece función pública y que integra las políticas de gestión y desempeño institucional.

3. METODOLOGÍA PROPUESTA

La metodología propuesta para el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) vigencia 2024 al 2027 de la Unidad Administrativas Especial Cuerpo

⁶ https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=77888

⁷ <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/conozca-mipg>

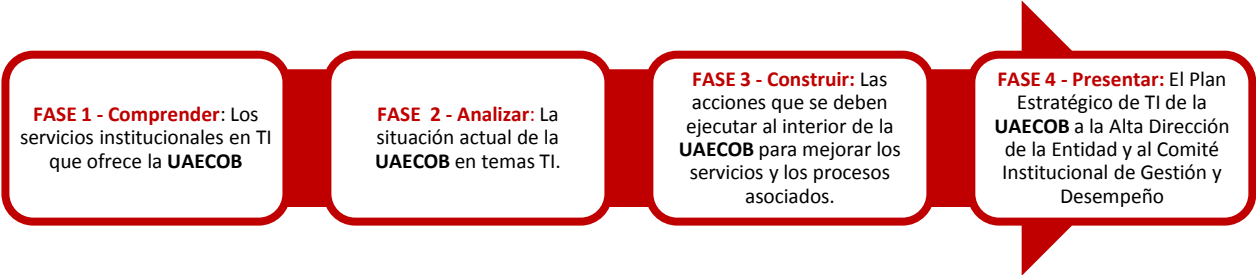
Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 9 de 105

Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), para la 1° versión inicial del Plan, se tomará como referencia el lineamiento orientador 7G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital, el cual permite identificar y analizar por cada uno de los procesos de la Entidad su situación actual, con la finalidad de controlar la adquisición, el uso y la administración de recursos tecnológicos, así como su integración, comunicación y cumplimiento de los objetivos de los mismos con enfoque en gestión TI.

A continuación, se presenta la siguiente **ilustración 1** que se empleó para comprender el desarrollo del ejercicio realizado en la recolección y levantamiento de insumos de información TI en cuanto al PETI de acuerdo con las cuatro (4) fases metodológicas, basadas en el desarrollo de ejercicios de Arquitectura Empresarial y alineados a la Política de Gobierno Digital:

Ilustración 1. Metodología Propuesta PETI



De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) como líder del proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, define articular los procesos de la Entidad para la construcción y levantamiento de información relacionada en el presente documento según lo siguiente:

Tabla 1. Enlaces por Proceso - PETI

TIPO DE PROCESOS	PROCESOS	DEPENDENCIAS
Estratégicos	Gestión del Talento Humano	Subdirección de Gestión Humana
	Gestión Estratégica	Oficina Asesora de Planeación
Misionales	Manejo	Subdirección Operativa
	Reducción	Subdirección de Gestión del Riesgo
	Conocimiento	
Apoyo	Gestión de Recursos	Subdirección de Gestión Corporativa
	Gestión Jurídica	Subdirección de Gestión Logística
		Oficina Jurídica

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 10 de 105

TIPO DE PROCESOS	PROCESOS	DEPENDENCIAS
	Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Tecnologías de la Información
		Dirección General
	Servicio a la Ciudadanía	Subdirección de Gestión Corporativa
Evaluación	Evaluación y Control	Oficina de Control Interno
		Control Interno Disciplinario
		Oficina Jurídica
		Dirección

4. OBJETIVOS Y ALCANCE

4.1. Objetivo General

Plantear una estrategia para el proceso de las TIC a cargo de la Dirección en la vigencia 2026 al 2027, soportada en las buenas prácticas de Seguridad Digital y Arquitectura Empresarial para establecer un modelo de Gestión de TI que responda a las necesidades de información, de infraestructura tecnológica, modelo operativo, procesos y procedimientos propios de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, así como aquellas que surjan para el direccionamiento institucional y las alineadas a la Política de Seguridad Digital y Gobierno Digital como eje de desarrollo institucional en la Entidad.

4.1.1. Objetivos Específicos

De acuerdo con el objetivo general para las vigencias del 2026 al 2027 se Plantea los siguientes objetivos específicos de la siguiente manera:

- Modernizar la infraestructura tecnológica existente y garantizar su escalabilidad para soportar el crecimiento de los servicios digitales y la adopción de nuevas tecnologías, reduciendo los costos operativos de la UAECOB.
- Mejorar significativamente la calidad y accesibilidad de los servicios ciudadanos ofrecidos por la UAECOB, mediante la implementación de una plataforma digital integral, que contribuya en la operación para la atención de emergencias.
- Definir la estrategia de tecnología de la información que permita elegir las tecnologías más pertinentes que satisfagan las necesidades de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.
- Digitalizar los protocolos de atención y procedimientos operativos estándar para facilitar el acceso y la consulta por parte del Cuerpo Operativos de la UAECOB en

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 11 de 105

campo.

- Fortalecer y mejorar los productos y servicios tecnológicos, con la finalidad que los recursos de TIC se utilicen de manera más eficiente y contribuya en la buena gestión de los procesos de la UAECOB.
- Fortalecer la transformación digital de la UEACOB mediante la gestión del conocimiento de las competencias digitales del personal administrativo y operativo, con el fin del buen uso y adopción de tecnologías de información y comunicaciones y mejorar la eficiencia de los procesos operativos y administrativos.

4.2. Alcance

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información-PETI, permite describir los procesos actuales de atención de emergencias, identificación de las brechas tecnológicas, así como la situación objetivo que debe alcanzar la UAECOB durante el periodo 2026 - 2027, donde se identifiquen las necesidades actuales y la implementación de soluciones tecnológicas digitales, con el fin de reducir los tiempos de respuesta en la atención de emergencias y contribuir el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la UAE Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá.

Se definirá una hoja de ruta donde se establecerán los proyectos y actividades en lo referente a diseñar la arquitectura del sistema, selección de las tecnologías y plataformas a utilizar, desarrollo e implementación de las soluciones tecnológicas, incluyendo la migración de datos y la configuración de los sistemas. Así como, establecer un plan de mantenimiento y soporte técnico para garantizar la disponibilidad y el buen funcionamiento de dichas soluciones a largo plazo. De igual manera, se diseñará estrategias de uso y apropiación para funcionarios y colaboradores en el uso de las tecnologías, la información y comunicaciones.

Lo anterior fortalecerá y contribuirá en disminución de tiempos en la atención de las emergencias, acceso a información en tiempo real con herramientas de apoyo para la toma de decisiones en situaciones de riesgo por parte del cuerpo operativo. De igual forma mayor transparencia en la gestión de las emergencias y una comunicación más efectiva con los ciudadanos, reducción de costos operativos y mejora en la utilización de los recursos disponibles. Esto, alineado con las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, logrando el estado de madurez tecnológica para avanzar hacia la total digitalización de trámites y servicios que presta de la UAECOB.

5. CONTEXTO NORMATIVO

Se presenta el marco normativo que comprende y orienta a la Entidad, en el contexto para la generación de capacidades en la implementación de la política de Gobierno Digital. A continuación, se presenta la siguiente normativa: Tabla 2. Contexto Normativo

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI

Código: NA

Versión: 2

Fecha: 29/01/2026

Página 12 de 105

Marco Normativo	Descripción
Decreto 510 de 2023	Por medio del cual se modifica la planta de empleos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.
1Decreto N° 509 de 2023	"Por Medio del cual se Modifica la Estructura Organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos."
Decreto 359 de 2022	Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 555 de 2011 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos y se dictan otras disposiciones".
Decreto 360 de 2022	Por medio del cual se modifica el Decreto 559 de 2011 "Por el cual se establece la planta de cargos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. D.C. li, se dictan otras disposiciones."
Ley 962 de 2005	"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos."
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1955 del 2019	Establece que las Entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 13 de 105

Decreto 025 de 2021	Por medio del cual se reglamenta la Comisión Distrital de Transformación Digital.
Decreto 619 de 2007	Se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las Entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Decreto 185 de 2008.	Por el cual se prorroga el plazo para formular la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico de los organismos y de las Entidades de Bogotá, Distrito Capital.
Decreto 296 de 2008.	Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 316 de 2008.	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3° del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico.
Decreto 1151 de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre Entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1081 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República."

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 14 de 105

Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 2016	"Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico".
Decreto 728 de 2017	"Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico".
Decreto 1413 de 2017	"Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública. Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 15 de 105

Decreto 620 de 2020	"Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Decreto 088 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 20 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3,5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
Decreto 338 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de las Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1263 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 22 a la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Publica.
Resolución 256 de 2008	Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas – C.D.S.
Resolución 305 de 2008	Por la cual se expiden políticas públicas para las Entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre.
Resolución 378 de 2008	Por la cual se adopta la Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las Entidades y organismos del Distrito Capital

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 16 de 105

Resolución 473 de 2011	Por la cual se reestructura el Sistema y el comité del sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Resolución 500 de 2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la Política de Gobierno Digital.
Resolución 1117 de 2022	“Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital”
Resolución 746 de 2022	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No. 500 de 2021.
Resolución 1978 de 2023	Por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
CONPES 3292 de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI

Código: NA

Versión: 2

Fecha: 29/01/2026

Página 17 de 105

CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
CONPES 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data) Este documento CONPES busca sentar las bases para una política pública integral que habilita el aprovechamiento de los datos para generar desarrollo social y económico.
CONPES 3975 de 2019	Tiene como objetivo impulsar la productividad y el bienestar de los ciudadanos, a través del uso estratégico de las tecnologías digitales en el sector público y privado.
CONPES 3995 de 2020	Por el cual se establece la Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.
CONPES 4023 de 2021	Política para la Reactivación, la Repotenciación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente
CONPES 4070 de 2021	Lineamientos de Política para la Implementación de un Modelo de Estado Abierto.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva Distrital 002 de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
Directiva 005 de 2005	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.
Directiva 02 de 2019	Simplificación de la interacción digitalmente los ciudadanos y el estado.
Directiva 005 de 2020	Directrices sobre gobierno abierto de Bogotá de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 18 de 105

Directiva 02 de 2022	Las entidades que conforman la administración pública no han sido ajenas a la dinámica propia del incremento de los incidentes en el ámbito cibernético, con el riesgo de producir impactos negativos a partir de la materialización de incidentes de seguridad en el entorno digital. Por ello, la Seguridad Digital es, sin duda alguna, uno de los retos más importantes que enfrentan todo tipo de organizaciones.
Acuerdo 057 de 2002	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del sistema Distrital de Información –SDI-, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 130 de 2004	Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 279 de 2007	Dicta los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital.
Acuerdo 409 de 2009	Por el cual se modifica la integración de la Comisión Distrital de Sistemas.
Circular 007 de 2024	Lineamientos para la Actualización de los Planes Estratégicos de Tecnologías de Información (PETI).

6. MOTIVADORES Y RUPTURAS ESTRATÉGICOS

6.1. Motivadores Estratégicos

Para la ejecución apropiada se presenta en la **Ilustración 2** los motivadores estratégicos a nivel nacional, sectorial e institucional, además, lineamientos y políticas que orientan la Estrategia de TI para la UAECOB, Tecnología e Innovación, los cuales hacen parte del entendimiento estratégico de TI según lo siguiente:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 19 de 105

Ilustración 2. Motivadores Estratégicos



En la **Ilustración 2. Motivadores Estratégicos**, se realiza un análisis con las fuentes de información que se relacionan y que determinan el contexto en la Entidad así:

Tabla 3. Alineación Estratégica

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan TIC Nacional: - Gobierno digital para la gente. Se diseñará e implementará una estrategia que acelere la digitalización de trámites e impulse el desarrollo de modelos de identidad digital y la masificación de servicios ciudadanos digitales. Asimismo, se adelantarán ajustes normativos e institucionales que favorezcan la compra y uso inteligente y estratégico de las TIC para proveer productos y servicios innovadores que resuelvan problemáticas y generen valor público. - Estrategia para el fortalecimiento de la Ciberseguridad. “En respuesta al incremento del conjunto de amenazas cibernéticas que actualmente afectan a las personas, se requiere institucionalizar una hoja de ruta de mediano y largo plazo para el fortalecimiento de las capacidades del ecosistema cibernético nacional en materia de ciberseguridad”.
Estrategia Distrital	Plan Distrital de Desarrollo 2024 al 2027 - El cual involucra en este a la UAECOB - El objetivo 5: <i>“Bogotá confía en su gobierno: Lograremos una ciudad pujante, donde uno quiera vivir, requiere de un Gobierno que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio con un gasto eficiente. Un gobierno, en el que la ciudadanía crea y confíe.”</i> - En la Estrategia 1: Bogotá se fortalece con un gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro. En el Programa 33: Fortalecimiento

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 20 de 105

	institucional para un gobierno confiable. Y la meta del Plan de Desarrollo que aplica es un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB.” Anexo: Anexo 2. Políticas Públicas y POT con el PDD https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_2_politicas_publicas_y_pot.xlsx ⁸Meta PDD 2024 – 2027 Implementar un programa para mejorar la respuesta en la atención a emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá apalancada en redes de conocimiento prevención del riesgo y cobertura en la ciudad y su entorno
Estrategia Sectorial e Institucional	El Plan Estratégico Institucional de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá (UAECOB) para el periodo 2024 al 2027, Involucra las estrategias del Plan Distrital de Desarrollo: - Bogotá protege el ambiente y se compromete con la acción climática. - Bogotá se fortalece con un gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro. Los programas que hacen parte de las estrategias para la UAECOB son: - Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable. Metas que hacen parte: - Implementar un programa para mejorar la respuesta en la atención a emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, apalancada en redes de conocimiento, prevención del riesgo y cobertura en la ciudad y su entorno. - Desarrollar un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB.
Lineamientos y Políticas	- Política de Gobierno Digital - Marco de la Transformación Digital - Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - Entre otros en el marco de la normativa vigente institucional, Función Pública y MINTIC

⁸ https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_2_politicas_publicas_y_pot.xlsx

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 21 de 105

De acuerdo con lo anterior, estas iniciativas son alineadas a los servicios que presta la UAECOB en el marco de la Política de Gobierno Digital en su cumplimiento para la postulación de proyectos aterrizados a las necesidades, asegurando la generación de valor público, el fortalecimiento de la gestión de TI y a las capacidades institucionales.

Lo anterior comprende el manual de gobierno digital⁹ y se alinea con respecto a:

- **Gobernanza:** Se basa en el relacionamiento entre el orden nacional y territorial, y el nivel central y descentralizado. Asimismo, involucra a los grupos de interés en la toma de decisiones, la definición de los focos estratégicos de acción y la distribución de los recursos disponibles.
- **Innovación Pública Digital:** La Política de Gobierno Digital propenderá por la generación de valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas que hagan uso de las TIC y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en los ciudadanos.
- **Habilitadores:** Corresponde a las capacidades que les permitan ejecutar las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital
- Se mantienen los tres habilitadores de la actual Política de Gobierno Digital: Arquitectura, Seguridad y privacidad de la información, y Servicios ciudadanos digitales.
- Se adiciona el habilitador "Cultura y Apropiación", el cual busca desarrollar las capacidades de los sujetos obligados y los Grupos de Interés, requeridas para el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC.
- **Líneas de acción:** Son las acciones orientadas a desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto, con el fin de articular las Iniciativas Dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital. Estas Líneas de Acción se materializarán en las sedes electrónicas de cada uno de los sujetos obligados, siguiendo los estándares señalados para tal fin.
- **Iniciativas dinamizadoras:** Las iniciativas dinamizadoras comprenden los Proyectos de Transformación Digital y las Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes, que materializan las Líneas de acción y permiten dar cumplimiento al objetivo de la Política.

6.2. Contexto Institucional

- **Misión:**

Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno

⁹ https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/channels-594_manual_gd.pdf

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 22 de 105

- **Visión:**

Al 2030, ser el mejor cuerpo de bomberos de Colombia soportado en el compromiso de sus colaboradores y la confianza de los ciudadanos, reconocido a nivel mundial por su fortaleza técnica y capacidad de gestión.

- **Objetivos Institucionales:**

Objetivo institucional I. Robustecer la capacidad técnica en la gestión integral del riesgo de incendios, el manejo de incidentes con materiales peligrosos y búsqueda y rescate, para ser efectivos en la prestación del servicio.

Objetivo institucional II. Garantizar el desarrollo integral del talento humano a través de la gestión del conocimiento, la innovación, su bienestar y seguridad.

Objetivo Institucional III: Promover el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de interés y la articulación interinstitucional, basándose en la transparencia, la participación y el servicio con estándares de calidad, para generar valor público en el servicio de bomberos.

Nota: aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño del 30 de diciembre del 2024

¹⁰**ACUERDO 637 DE 2016** “Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 16. Organización, Naturaleza y Funciones del Cuerpo Oficial de Bomberos. El Cuerpo Oficial de Bomberos estará organizado como una Unidad Administrativa Especial del orden Distrital del sector central, de carácter eminentemente técnico y especializado, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal y se denominará Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos; tendrá por objeto la prevención y atención de emergencias e incendios y las siguientes funciones básicas:

- a) Gerenciar los proyectos de desarrollo institucional articulados con los programas de gestión integral del riesgo de incendio, preparativos y atención de rescates, e incidentes con materiales peligrosos que formule el Gobierno Distrital para la capital y la región, en el marco del Sistema Distrital de Prevención y Atención de

10 <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=65633>

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 23 de 105

Emergencias.

- b) Asesorar al Secretario Distrital de Seguridad en lo referente a la formulación de políticas para la prevención y atención de incendios.
- c) Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas.
- d) Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas en coordinación con la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y demás organismos que contribuyan al logro de su misión.
- e) Adelantar programas de capacitación que fortalezcan la carrera técnica Bomberil a nivel distrital a través del centro académico de Bomberos en coordinación con los demás organismos inherentes para tal fin.
- f) Coordinar con las autoridades locales y nacionales las acciones de prevención y atención contra incendios, conforme a lo previsto en los Planes y programas del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Desastres.
- g) Generar programas de capacitación para los habitantes del Distrito Capital en materia de prevención y control de incendios y demás emergencias conexas.
- h) Conceptuar sobre las materias que le sean sometidas a su consideración por el Secretario Distrital de Seguridad dentro del marco de sus competencias institucionales.
- i) Analizar y proponer modelos organizacionales para la respuesta a emergencias contra incendios en el Distrito Capital.
- j) [Adicionado por el art. 18, Acuerdo Distrital 735 de 2019.](#) Conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos contrarios a la convivencia que afectan la seguridad e integridad de las personas en materia de artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas.
[Ver Decreto Distrital 509 de 2023.](#)

- **Ejes estructurales y Objetivos Estratégicos:**

PRIMER EJE ESTRUCTURAL “PROTEGER”:

Objetivos Estratégicos del primer Eje Estructural:

Desarrollar acciones innovadoras de caracterización de escenarios de riesgo, monitoreo e investigación de incidente misionales. b) Fortalecer las capacidades de la ciudad para la reducción del riesgo de incendios.
c) Fortalecer las capacidades para el manejo de emergencias

SEGUNDO EJE ESTRUCTURAL “POTENCIAR”

Objetivos Estratégicos del segundo Eje Estructural:

a) Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 24 de 105

efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.

- b) Impulsar el desarrollo integral del talento humano de la entidad con enfoque de género, a través de capacitación, bienestar, seguridad y fortalecimiento de los valores del servidor público, para proyectar una gestión institucional que reconoce el valor del Ser Humano.

TERCER EJE ESTRUCTURAL “PARTICIPAR”

Objetivos Estratégicos del tercer Eje Estructural:

- a) Consolidar el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de interés con una gestión institucional abierta, con enfoque de género y diferencial, soportada en la garantía de la participación ciudadana, el control social, la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción para generar valor público.
- b) Fortalecer la capacidad institucional para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística de calidad, mediante la consolidación de estrategias articuladas garantizando la toma de decisiones basadas en datos confiables y promoviendo el mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y el aprovechamiento de registros administrativos.

En la actualidad la UAECOB consciente de su accionar y liderazgo por su naturaleza misional, tiene como finalidad del Plan Estratégico Institucional 2024-2027, contribuir a la construcción y desarrollo de una ciudad mejor y más preparada para afrontar las emergencias propias de la prevención y atención de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno.

No debemos olvidar nunca que el objetivo de la estrategia es la de crear mayor valor público a todo el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; con la formulación de nuestro Plan Estratégico Institucional 2024-2027, la dirección de la entidad define los objetivos que pretende alcanzar y para ello, parte de un análisis de su propia realidad institucional, así como del entorno que la rodea.

Ejes estructurales:

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 25 de 105



• Metas Asociadas al Objetivo Estratégico:

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, se alinea estratégicamente a la meta asociadas, que se presenta en la imagen:

Ilustración 3. Meta Estratégica



Fuente: Oficina Asesora de Planeación -UAECOB

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 26 de 105

6.3. Análisis General de Factores Internos y Externos - DOFA

La UAECOB en su rol de apoyo, evidenciándose en este plan que es necesario que la gestión de TI se enmarque en un proceso estratégico de la alta dirección en el cual visualice en materia tecnológica el fortalecimiento de metas de los objetivos institucionales y que apropien la gestión de TI para la prestación de servicio a la ciudadanía, se debe conocer los factores internos y externos que afectan la operación del UAECOB, en el cual se debe trabajar según sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, encontrando lo siguiente:

Tabla 4. Análisis DOFA

DEBILIDADES	● DOFA01: Se requiere fortalecer la gestión de TI en temas que se encuentran poco desarrollados como la arquitectura de negocio, Gobierno de Datos, catálogo/diccionario de datos, linaje y trazabilidad, calidad de datos, arquitectura de datos (modelo conceptual/lógico/físico), interoperabilidad entre sistemas (integraciones/ETL/APIs) dimensionamiento de recursos tecnológicos para nuevos proyectos, automatización de procesos, aplicaciones de atención a terceros, hoja de ruta, servicios que interoperen con dispositivos móviles, micrositios interactivos, disposición de información para su consulta por parte de los grupos de valor que acceden a los servicios y trámites de la UAECOB. ● DOFA02: No se cuenta con capacidades en la identificación de riesgos en proyectos TI y en la documentación de los proyectos. En esta línea, no se cuenta con conocimientos apropiados sobre desarrollos en la nube, bases de datos en nube, analítica avanzada, Big Data, herramientas de calidad/metadatos y tecnologías emergentes (data catalog, data lineage, data observability). ● DOFA03. Existen debilidades en la comunicación entre las áreas de negocio y la Dirección de TI sobre los proyectos que se requieren realizar y sobre el uso de lenguaje técnico. ● DOFA04: Se requiere incorporar en la planta roles en temas especializados como desarrollo .NET, arquitectura, calidad y gobierno de datos, arquitecto de soluciones, arquitecto empresarial, Cloud, Transformación Digital y tecnología emergentes.
---------------------------	--

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 27 de 105

	● DOFA05: En la UAECOB no se cuenta con recurso humano suficiente, para dar alcance a las necesidades tecnológicas de la Entidad. ● DOFA: Desalineación operativa entre turnos, derivada en diferencia de horarios del personal operativo y administrativo para gestionar las necesidades que puedan surgir en un horario determinado. ● DOFA: Falta de estandarización completa en la experiencia visual y de uso de los aplicativos institucionales. ● DOFA: Diferentes niveles de competencias digitales entre los usuarios internos ● DOFA: Limitaciones de tiempo y disponibilidad de los usuarios para participar en procesos de capacitación
OPORTUNIDADES	● DOFA06. Los factores externos que pueden potencializar las fortalezas identificadas del UAECOB identificadas son los lineamientos definidos por el gobierno que buscan impulsar y promover el uso de las TI y la habilitación de interoperabilidad de sistemas entre las Entidades del sector. ● DOFA07: Se puede hacer uso de las capacitaciones formales ofrecidas por el Gobierno, para funcionarios y contratistas. ● DOFA08: Tendencia de tecnologías emergentes (4RI) aplicables a datos: automatización de operación (observabilidad), analítica avanzada, IA para calidad de datos, catalogación y explotación de información para toma de decisiones. ● DOFA09: Interacción con entes nacionales e internacionales en temas de seguridad de información. ● DOFA: Fortalecer el uso y apropiación de las diferentes herramientas y sistemas de información enfocado a los usuarios de la UAECOB. ● DOFA: Interés institucional en fortalecer la cultura digital del sector público y lineamientos nacionales de Gobierno Digital. ● DOFA: Interés institucional en fortalecer la cultura digital y la calidad del servicio a la ciudadanía.
FORTALEZAS	● DOFA10: En la UAECOB se cuenta con una asignación presupuestal que permite tener una plataforma de infraestructura tecnología estable que genera valor agregado a los procesos y con la adopción de servicios en la nube de la infraestructura para contingencia y recuperación de los servicios y sistemas de información críticos de la Entidad. ● DOFA11: Desarrollos por fábrica de software o in house, en el uso de marcos de referencia nacionales e internacionales y herramientas tecnológicas que apoyan la gestión de servicios TI en

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 28 de 105

	la UAECOB tales como: Arquitectura, operación, soporte de los servicios, gestión de la calidad y seguridad a los usuarios. • DOFA: Aplicar de acuerdo con las necesidades de la UEACOB la herramienta de gestión de Mesa de Ayuda con la última versión basada en ITIL V4 para administrar y gestionar la Base de conocimiento, inventario tecnológico en línea, gestión de incidentes, requerimientos y cambios.
AMENAZAS	• DOFA12: El Hackeo y Ataques informáticos, cambios tecnológicos que llevan a la rápida obsolescencia de los equipos, relacionamiento con proveedores, incremento de costos de soluciones e infraestructuras. • DOFA13: Riesgos económicos para la adquisición de productos tecnológicos que puede afectar la disponibilidad de equipos y servicios que no permitan mantener la infraestructura tecnológica y por ende afecten los servicios ofrecidos. • DOFA14: Contingencias ambientales o fallas del datacenter que afecten plataformas de almacenamiento y cómputo donde residen las bases de datos, generando indisponibilidad o riesgo de pérdida/corrupción de información • DOFA: La falta de actualización de los procesos y manuales necesarios dificulta la prestación del servicio de soporte a los usuarios de la UEACOB. • DOFA: Resistencia al cambio por parte de algunos usuarios frente a nuevas tecnologías. • DOFA: Riesgos asociados al uso inadecuado de herramientas tecnológicas y a la seguridad de la información

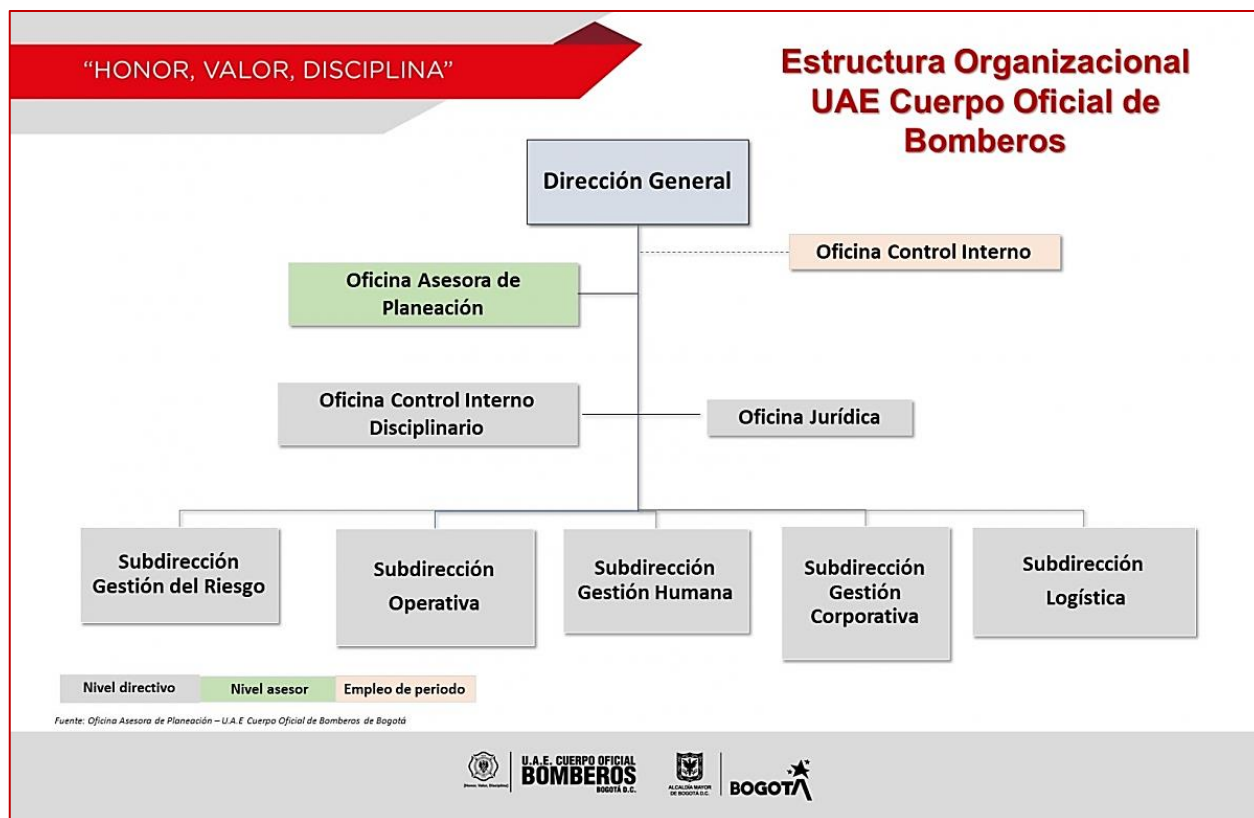
6.4. Estructura Organizacional

Se presenta en la siguiente **Ilustración 4** la estructura organizacional actual de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB) Decreto N° 509 “Por Medio del cual se Modifica la Estructura Organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.”:

Ilustración 4. Estructura Organizacional

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 29 de 105



6.5. Tendencias tecnológicas

Las siguientes tendencias en materia tecnológica que existen en la actualidad y que servirán como referente en la identificación de oportunidades para la UAECOB son:

6.5.1. Evaluación de Tendencias tecnológicas

Tabla 5. Tendencias Tecnológicas

Nombre	Descripción	Evaluación
Aplicaciones móviles	Una aplicación móvil, una aplicación, una apli o una app (acortamiento del inglés application), es una aplicación informática diseñada para ser	No esta Implementado

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 30 de 105

Nombre	Descripción	Evaluación
	ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles.	
Uso de nube - Software como servicio	Software como un Servicio, abreviado ScuS (del inglés: Software as a Service, SaaS), es un modelo de distribución de software donde el soporte lógico y los datos que maneja se alojan en servidores de una compañía de tecnologías de información y comunicación (TIC), a los que se accede vía Internet desde un cliente.	Implementado en el Entidad
Uso de nube - Plataforma como servicio	La capa del medio, la plataforma como servicio, es la encapsulación de una abstracción de un ambiente de desarrollo y el empaquetamiento de una serie de módulos o complementos que proporcionan, normalmente, una funcionalidad horizontal (persistencia de datos, autenticación, mensajería, etc.).	No esta implementado
Uso de nube- Infraestructura como servicio	Infraestructura como servicio (IaaS) se refiere a los servicios en línea que proporcionan un alto-nivel de APIs utilizadas para direccionar detalles a bajo nivel de infraestructura como recursos de informática física, ubicación, dato partitioning, scaling, seguridad, copia de seguridad etc.	Implementado en el Entidad
Automatización de procesos con motor BPM (Business Process Manager)	Una aplicación móvil, una aplicación, una apli o una app (acortamiento del inglés application), es una aplicación informática diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles.	No esta implementado
Automatización de procesos con motor RPA (Robotic Process Automation)	Se llama Gestión de Procesos de Negocio (Business Process Management o BPM en inglés) a la metodología empresarial cuyo objetivo es mejorar la eficiencia a través de la gestión sistemática de los procesos de negocio, que se deben modelar, automatizar, y optimizar de forma continua.	No esta implementado
Software para análisis de datos descriptivo	Los datos no estructurados, generalmente son datos binarios que no tienen estructura interna identificable. Es un conglomerado masivo y desorganizado de varios objetos que no tienen	No esta implementado

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 31 de 105

Nombre	Descripción	Evaluación
	valor hasta que se identifican y almacenan de manera organizada.	
Software para análisis de datos predictivo	Herramientas de calidad de datos son los medios tecnológicos o métodos estadísticos manuales que pueden emplearse para resolver los problemas más frecuentes de calidad de datos que afectan a la información empresarial.	Implementado en el Entidad
Software para análisis de datos cognitivo	Una plataforma de trabajo colaborativo es un espacio virtual de trabajo, o sea, una herramienta informática (con frecuencia un sitio digital en Internet), que centraliza todas las funcionalidades ligadas a la conducción de un proyecto, la gestión de conocimientos y/o el funcionamiento de una organización, poniendo las mismas a disposición de los diferentes actores involucrados.	Implementado en el Entidad
Software de inteligencia artificial	El termino NoSQL se refiere a la denominación en inglés Not Only SQL. Plantea modelos de datos específicos de esquemas flexibles que se adaptan a los requisitos de las aplicaciones más modernas. Tienen un conjunto increíble de características y varios modelos que descubriremos más adelante.	Implementado en el Entidad
Blockchain	En términos simples, el Internet de las cosas (IoT) hace referencia a la tendencia constante de conectar todo tipo de objetos físicos al Internet, especialmente aquellos que quizá ni se imagina. Puede ser cualquier tipo de elemento, desde objetos domésticos comunes, como los refrigeradores y las bombillas; recursos empresariales, como las etiquetas de envío y los dispositivos médicos; hasta elementos portátiles sin precedentes, dispositivos inteligentes e incluso ciudades inteligentes que solo existen gracias al IoT.	No esta implementado
Gestión y análisis de datos estructurados (Motores ETL-ELT, Bodegas	La arquitectura orientada a servicios (SOA) es el nexo que une las metas de negocio con el sistema de software. Su papel es el de aportar flexibilidad, desde la automatización de las infraestructura y herramientas necesarias consiguiendo, al mismo tiempo, reducir los costes de integración. SOA se	No esta implementado

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 32 de 105

Nombre	Descripción	Evaluación
de datos y datamarts)	ocupa del diseño y desarrollo de sistemas distribuidos y es un potente aliado a la hora de llevar a cabo la gestión de grandes volúmenes de datos, datos en la nube y jerarquías de datos.	
Gestión y análisis de datos no estructurados (documentos, audios, videos) con Big Data	Cuando hablamos de datos estructurados nos referimos a la información que se suele encontrar en la mayoría de las bases de datos. Son archivos de tipo texto que se suelen mostrar en filas y columnas con títulos. Son datos que pueden ser ordenados y procesados fácilmente por todas las herramientas de minería de datos. Lo podríamos ver como si fuese un archivador perfectamente organizado donde todo está identificado, etiquetado y es de fácil acceso.	No esta implementado
Herramientas de gestión de calidad de datos	Herramientas de calidad de datos son los medios tecnológicos o métodos estadísticos manuales que pueden emplearse para resolver los problemas más frecuentes de calidad de datos que afectan a la información empresarial.	No esta implementado
Bases de datos NoSQL (Not Only SQL)	El termino NoSQL se refiere a la denominación en inglés Not Only SQL. Plantea modelos de datos específicos de esquemas flexibles que se adaptan a los requisitos de las aplicaciones más modernas. Tienen un conjunto increíble de características y varios modelos que descubriremos más adelante.	Implementado en el Entidad
Internet de las cosas (IOT)	En términos simples, el Internet de las cosas (IoT) hace referencia a la tendencia constante de conectar todo tipo de objetos físicos al Internet, especialmente aquellos que quizá ni se imagina. Puede ser cualquier tipo de elemento, desde objetos domésticos comunes, como los refrigeradores y las bombillas; recursos empresariales, como las etiquetas de envío y los dispositivos médicos; hasta elementos portátiles sin precedentes, dispositivos inteligentes e incluso ciudades inteligentes que solo existen gracias al IoT.	No esta implementado
Arquitectura de sistemas orientada a servicios SOA	La arquitectura orientada a servicios (SOA) es el nexo que une las metas de negocio con el sistema de software. Su papel es el de aportar flexibilidad, desde la automatización de las infraestructura y	No esta implementado

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 33 de 105

Nombre	Descripción	Evaluación
	herramientas necesarias consiguiendo, al mismo tiempo, reducir los costes de integración. SOA se ocupa del diseño y desarrollo de sistemas distribuidos y es un potente aliado a la hora de llevar a cabo la gestión de grandes volúmenes de datos, datos en la nube y jerarquías de datos.	
Arquitectura de sistemas orientada a Microservicios	La arquitectura de microservicios es un método de desarrollo de aplicaciones software que funciona como un conjunto de pequeños servicios que se ejecutan de manera independiente y autónoma, proporcionando una funcionalidad de negocio completa	No esta implementado
Máquinas virtuales (Virtualización de hardware)	Una máquina virtual es un sistema informático virtual, es decir, un contenedor de software bien aislado que incluye un sistema operativo y una aplicación. Cada máquina virtual autónoma es completamente independiente. Si se instalan varias máquinas virtuales en un mismo ordenador, es posible ejecutar varios sistemas operativos y aplicaciones en un solo servidor físico o «host». Una capa ligera de software, llamada «hipervisor», desvincula las máquinas virtuales del host y asigna recursos informáticos de forma dinámica a cada máquina virtual según las necesidades.	Implementado en el Entidad
Virtualización de sistema operativo en contenedores (Docker)	Es una tecnología de virtualización basada en contenedores que comparte el kernel del host para ejecutar procesos aislados en el espacio del usuario sin la necesidad de tener otro sistema operativo ejecutándose, consumiendo recursos innecesarios.	No esta implementado
Metodologías ágiles	Por definición, las metodologías ágiles son aquellas que permiten adaptar la forma de trabajo a las condiciones del proyecto, consiguiendo flexibilidad e inmediatez en la respuesta para amoldar el proyecto y su desarrollo a las circunstancias específicas del entorno.	No esta implementado
Devops	El término DevOps, que es una combinación de los términos ingleses development (desarrollo) y operations (operaciones), designa la unión de personas, procesos y tecnología para ofrecer valor a los clientes de forma constante.	No esta Implementado

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 34 de 105

Nombre	Descripción	Evaluación
Plataforma de interoperabilidad X- ROAD	Es de recordar que hace dos meses se anunció la selección de X-Road como la plataforma de Interoperabilidad, uno de los Servicios Ciudadanos Digitales que aportará al país en el intercambio de información entre Entidades públicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y optimizar la labor del Estado	No esta implementado
Carpeta ciudadana	La Carpeta Ciudadana es una iniciativa de las administraciones públicas con objeto de simplificar la relación con la administración por Internet, aunando en un espacio único la información de los diferentes procedimientos y trámites y dirigiendo a la unidad responsable para continuar con la gestión de los mismos, así como acceder a información personal en poder de las administraciones públicas.	No esta implementado
Plataforma de publicación de datos abiertos	El concepto de Datos Abiertos en el Gobierno se basa en que los datos o la información creados por la Administración Pública pertenecen a la sociedad, dado que han sido financiados y recopilados con dinero público y por lo tanto deben estar a disposición de cualquier ciudadano y para cualquier fin. Los datos abiertos generalmente se comparten a través de una o varias plataformas web, en formatos estándar con una estructura de fácil comprensión y que permiten que los datos puedan ser procesados y reutilizados.	Implementado en el Entidad
Arquitectura Empresarial con el marco TOGAF 9.2	La Arquitectura Empresarial Con TOGAF 9.2 describe los procesos de negocio de una empresa, los sistemas de información que apoyan tales procesos y las TIC sobre las que se implementan dichos sistemas.	No esta implementado
Gobierno y Gestión de TI con el marco COBIT 2019	COBIT es un marco para el gobierno y la gestión de la información y la tecnología de la empresa, dirigido a toda la empresa. COBIT define los componentes y los factores de diseño para construir y mantener un sistema de gobierno que se ajuste mejor.	Implementado en el Entidad

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 35 de 105

Nombre	Descripción	Evaluación
Gestión de servicios de TI con el marco ITIL v4	Las siglas en ingles ITSM (IT Service Management) se refieren a un enfoque estratégico utilizado para diseñar, entregar, gestionar y mejorar la forma en que la tecnología de la información (TI) se utiliza dentro de una organización.	Implementado en el Entidad
Gestión de proyectos con PMI	Consiste en la aplicación de un conjunto de procesos a un conjunto de áreas de conocimientos por lo que se definirán los grupos de procesos implicados, así como las áreas de conocimiento y su interacción.	No esta implementado
Marcos de desarrollo ágil – SAgile	SAgile® (acrónimo de Scaled Agile Framework Enterprise) es un marco de trabajo para la escalación de las prácticas ágiles basado en los principios de Lean y Agile para el desarrollo de software y sistemas, a nivel corporación.	No esta implementado
Business Intelligence	Las aplicaciones, la infraestructura, las herramientas y las mejores prácticas que permiten el acceso y el análisis de la información para mejorar y optimizar las decisiones y el rendimiento institucional.	Implementado en el Entidad
Marcos de desarrollo ágil – SCRUM	Es un proceso en el que se aplican de manera regular un conjunto de buenas prácticas para trabajar colaborativamente, en equipo y obtener el mejor resultado posible de proyectos, caracterizado por: - Adoptar una estrategia de desarrollo incremental, en lugar de la planificación y ejecución completa del producto. - Basar la calidad del resultado más en el conocimiento tácito de las personas en equipos auto organizados, que en la calidad de los procesos empleados. - Solapar las diferentes fases del desarrollo, en lugar de realizar una tras otra en un ciclo secuencial o en cascada.	No esta implementado
Diseño centrado en el usuario (UX)	Enfoque de diseño que prioriza la experiencia, facilidad de uso e interacción del usuario con las herramientas tecnológicas.	No esta implementado
Programación Neurolingüística	Estrategia que permite identificar cómo aprenden mejor los usuarios (visual, auditivo, kinestésico)	No esta implementado

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información-PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 36 de 105

Nombre	Descripción	Evaluación
(PNL)	para adaptar los procesos de capacitación.	

7. MODELO OPERATIVO

Según la caracterización del mapa proceso del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) se presenta lo siguiente:

7.1. Procesos Estratégicos

Tabla 6. Procesos Estratégicos

ID	Nombre	Objetivo
GE-CP01	Gestión Estratégica	Liderar y orientar la formulación de la planeación estratégica táctica y operativa de la Entidad y realizar seguimiento y control, para promover y asegurar el mejoramiento continuo de la gestión de la Entidad.
GT-CP01	Gestión de Talento Humano	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con la administración y el desarrollo del Talento Humano al servicio de la Unidad, en pro del mejoramiento continuo, la satisfacción del personal y el desarrollo institucional, que permita contar con servidores idóneos y competentes, en un ambiente cálido de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad.

7.2. Procesos Misionales

Tabla 7. Procesos Misionales

ID	Nombre	Objetivo
MN-CP01	Manejo	Optimizar la organización y coordinación interinstitucional en la ejecución de los servicios de prevención y respuesta requeridos para la atención efectiva de las emergencias en Incendios, materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades en Bogotá D.C.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 37 de 105

RD-CP01	Reducción	Formular medidas de intervención correctivas y prospectivas con el fin de reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales; para minimizar los daños y costo social, en caso de producirse incendios, incidentes con materiales peligrosos y búsqueda y rescate.
CN-CP01	Conocimiento	Conocer de manera detallada las condiciones de riesgo de la ciudad de Bogotá que se encuentren asociadas a la misión de la UAECOB con el objetivo de identificar, diseñar y priorizar las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias.

7.3. Procesos De Apoyo

Tabla 8. Procesos de Apoyo

ID	Nombre	Objetivo
MN-CP01	Manejo	Optimizar la organización y coordinación interinstitucional en la ejecución de los servicios de prevención y respuesta requeridos para la atención efectiva de las emergencias en Incendios, materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades en Bogotá D.C.
RD-CP01	Reducción	Formular medidas de intervención correctivas y prospectivas con el fin de reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales; para minimizar los daños y costo social, en caso de producirse incendios, incidentes con materiales peligrosos y búsqueda y rescate.
CN-CP01	Conocimiento	Conocer de manera detallada las condiciones de riesgo de la ciudad de Bogotá que se encuentren asociadas a la misión de la UAECOB con el objetivo de identificar, diseñar y priorizar las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias.
GJ-CP01	Gestión Jurídica	Asesorar jurídicamente a las áreas de la UAECOB, previendo el cumplimiento de las Normatividad aplicable en todas las actuaciones administrativas y lineamientos jurídicos que se expidan o celebren salvaguardando los intereses y la seguridad jurídica de la Entidad y Representar jurídicamente a la Entidad buscando reducir el daño antijurídico de la misma.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 38 de 105

ID	Nombre	Objetivo
TIC-CP01	Gestión TIC	Generar e implementar soluciones estratégicas y proyectos de optimización, para el cumplimiento de los fines misionales de la UAECOB, apoyados en los lineamientos, estándares y mejores prácticas de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de acuerdo con el modelo de arquitectura definido por MINTIC y demás organismos, comunicando la información pertinente y relevante para la Entidad.
GR-CP01	Gestión de Recursos	Gestionar los recursos de la Entidad, mediante la adquisición de bienes y servicios, la administración de inventarios y de infraestructura, la gestión documental y el cuidado del ambiente; garantizando la ejecución de los recursos financieros, buscando una eficiente ejecución del gasto público y un óptimo manejo, control y seguimiento de la disposición y uso de recursos físicos.
SC-CP01	Gestión de Servicio a la Ciudadanía	Establecer las directrices de interacción entre la Entidad y la ciudadanía a través de canales efectivos de comunicación para prestar una atención oportuna en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y demás normas que regulan la atención ciudadana.
GT-CP01	Gestión Del Talento Humano	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con la administración y el desarrollo del Talento Humano al servicio de la Unidad, en pro del mejoramiento continuo, la satisfacción, del personal y el desarrollo institucional, que permita contar, con servidores idóneos y competentes en un ambiente cálido de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad.

7.4. Procesos de Evaluación

Tabla 9. Procesos de Evaluación

ID	Nombre	Objetivo
EC-CP01	Evaluación y Control	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones, la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, y la prevalencia de la justicia, la efectividad del derecho sustantivo, la búsqueda de la verdad material y el cumplimiento de los derechos y garantías debidos a las personas que en él intervienen.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 39 de 105

7.5. Alineación de TI con los Procesos - Áreas

Como se mencionó al inicio de esta sección, la siguiente tabla surge a partir de la caracterización de los sistemas de información internos y externos de la Entidad y la forma en que brindan soporte o cubrimiento a las actividades que gestiona cada proceso.

Tabla 10. Alineación TI con los procesos

Procesos	Siglas	Descripción
Gestión de Talento Humano	SIAP	Sistema Integrado de administración de personal: Reporte de situaciones administrativas (permisos, vacaciones, incapacidades, licencias, encargos, ingresos, retiros) Reporte de nómina (recargos, horas extra, prestaciones sociales, seguridad social, libranzas, cesantías, embargos)
	SURE	Sistema Único de Registro de Educación del IDIGER Cargue del plan de emergencias de la Escuela de Formación Bomberil
	SIET	Sistema Integrado de Educación para el Trabajo del Ministerio de Educación: Cargue de información de los procesos de matrícula y grados de las cohortes del técnico laboral
	SIDEAP	Sistema de Información distrital del empleo y la administración público: Soportes y situaciones administrativas del personal vinculado, Registro actividades plan anual de SST Y Registro y soportes de capacitación
	SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública Creación, firma y seguimiento de los contratos de proveedores y contratistas.
	ALISTA	Alista: Reporte COVID-19 - Condiciones Inseguras - Reporte de Accidentes
	CUIDA	Cuida - ARL Positiva: Seguimiento de los siniestros de cada trabajador con la evolución de cada uno
	LOG+	Log+: Reporte diario de inspección de los vehículos asignados a Academia
	MICROSOFT 365	SHARE POINT - Outlook 360 - Gestión Humana Contigo Outlook 360 - Gestión Humana Contigo; Bogdata SAP, Sistema Distrital de Gestión de peticiones; Información, asistencias, capacitaciones y evaluación carrera técnica

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 40 de 105

Procesos	Siglas	Descripción
	SIMO	Sistema de Igualdad y Apoyo a la Oportunidad: Información empleos, propósito, funciones y vacantes.
	ACADEMIA +	Sistema Academia de los Servidores Formación Bomberil de la Entidad: Herramienta que busca consolidar la información academia de los servidores de la Entidad, esta información será reportada por cada uno y será validada desde la Escuela de Formación Bomberil.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Oficina de Control Interno	SIDEAP	Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración del Público.
	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	FUOCO	Sistema de Información Misional
	MICROSOFT 365	SHARE POINT - Outlook 360 - Gestión Humana Contigo; Bogdata SAP, Sistema Distrital de Gestión de peticiones, Información, asistencias, capacitaciones y evaluación carrera técnica.
	SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública; CUIDA - ARL
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Subdirección de Gestión Corporativa	SIDEAP	Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración del Público
	FUOCO	Sistema de Información Misional
	SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública; CUIDA - ARL
	MICROSOFT 365	SHARE POINT - Outlook 360 - Gestión Humana Contigo; Bogdata SAP, Sistema Distrital de Gestión de peticiones, Información, asistencias, capacitaciones y evaluación carrera técnica.
	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 41 de 105

Procesos	Siglas	Descripción
Control Interno Disciplinario	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Subdirección Logística	LOG +	Mantenimiento Parque automotor, Inspecciones diarias, suministros, Disponibilidad (Inventario de Vehículos – Historial y Gestión de Vehículos)
	OPERA +	Entradas y salidas, Actas de Relevó y Minuta virtual (información registro manual - Reportes y consultas acorde con información registrada)
	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	FUOCO	Sistema de Información Misional
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Academia	ACADEMIA +	Hoja de vida uniformado (capacitaciones) – (Uniformados y contratistas - hoja de vida de uniformados y contratistas actualizada)
	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Oficina Asesora de Planeación	OBDATA +	Observatorio y análisis de datos observatorio y análisis de datos Información general áreas.
	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Gestión Estratégica		Diagnóstico y la revisión del contexto institucional para la planeación de la Entidad - Generación de alertas a partir de los resultados de la gestión Institucional, la publicación y

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 42 de 105

Procesos	Siglas	Descripción
	POWER BI, HOJAS DE CÁLCULO	socialización de los resultados obtenidos a las partes interesadas y los grupos de valor.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	MICROSOFT 365	OFIMÁTICA Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN (CORREO, PRESENTACIONES, DRIVE, FORMS, TEAMS ENTRE OTROS)
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Conocimiento	MICROSOFT 365	Herramientas de Colaboración (Correo, Presentaciones, Drive, Forms, Teams entre otros) Plataforma de Comunicaciones (Red de datos) Plataforma de educación virtual (LMS)
	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Gestión de Recursos	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	PREDIS, PAC, OPGET. BOGDATA y PCT	Sistemas de Información Externos
	MICROSOFT 365	Ofimática y Mesa de Ayuda Telefonía IP Intranet Herramientas de Colaboración (Correo, Drive, Forms, Teams entre otros)
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 43 de 105

Procesos	Siglas	Descripción
Gestión Jurídica	SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública; CUIDA - ARL
	MICROSOFT 365	Ofimática y Mesa de Ayuda Telefonía IP Intranet Herramientas de Colaboración (Correo, Drive, Forms, Teams entre otros)
	CONTROLDOC	Almacenamiento de documentos digitales, aplicada a la gestión de contenidos y automatización de procesos en la Entidad.
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Gestión TIC	TRANSVERSAL TIC - UAECOB	Data Center (Centro de Datos), Aranda Software para Gestión de Mesa de Ayuda, Firewall Seguridad Perimetral, Página Web, ControlDOC, Mesa de Ayuda, Telefonía IP Avaya entre otros que dan alcance transversal a la Entidad.
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Servicio a la Ciudadanía	FUOCO	Sistema de Información Misional
	MICROSOFT 365	Ofimática y Mesa de Ayuda Telefonía IP Intranet Herramientas de Colaboración (Correo, Drive, Forms, Teams entre otros)
	PREDIS, PAC, OPGET. BOGDATA y SISTEMA DIGITAL DE TURNOS	Sistemas de Información Externos
	PORTAL WEB - UAECOB	Página Web Institucional -UAECOB
	<u>INFORMEPAGO</u>	Sistema de pagos
Se informa también que los procesos realizan sus trabajos laborales manualmente en tablas en EXCEL, lo cual puede incurrir en pérdida de información, riesgos de la información reportada, que el funcionario se retire de la Entidad y la Gestión del conocimiento se pierda, entre otros.		

De acuerdo con lo anterior indica, que se necesita fortalecer las plataformas tecnológicas de la Entidad, para potenciar la automatización, eficiencia y optimización en la operación de la organización.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 44 de 105

8. TRAMITES Y SERVICIOS

La UAECOB dispone del documento denominado Guía de Servicios del Proceso de TIC V2, el cual está publicado en la página web institucional. En este documento se detallan los servicios actualmente operativos en el área de Tecnologías de la Información.

9. SITUACIÓN ACTUAL

Para mostrar el estado del arte frente al nivel de madurez en la implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, se tomó como metodología la definida por MINTIC en el marco de referencia de arquitectura empresarial, la cual debe analizar el proceso de Gestión TIC las cuales son: Estrategia de Gestión y operación, Estrategia y Tecnología de la Información, Gestión y Operación y Tecnologías de la Información.

En principio y como línea base, se generan actividades de implementación del Modelo de Gestión de Gobierno de Tecnologías de Información (MGGTI), en la estructura organizacional de la Oficina de TI de la UAECOB, esto como una estrategia previa e intencional a la orientación de la Implementación de la Arquitectura Empresarial, orientado así la definición de cada uno de los dominios definidos en este marco de referencia

9.1. Estrategia de TI

La metodología para desarrollar el lienzo estratégico es de derecha a izquierda abordando primero:

- Segmentos de partes interesadas
- Propuesta de valor
- Canales
- Relación con Partes Interesadas
- Flujo de ingresos
- Recursos claves
- Actividades Claves
- Socios Institucionales y aliados estratégicos
- Estructura de costos

Haciendo uso del lienzo estratégico de TI, se pueden ver de manera global los aspectos importantes de la gestión de las tecnologías que realiza la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 45 de 105

9.1.1. Business Model Canvas (BMC)

Tabla 11. Lienzo Estratégico - Business Modelo Canvas (BMC)

SOCIOS CLAVE	ACTIVIDADES CLAVE	PROPUESTA DE VALOR	RELACIONES CON EL CLIENTE	SEGMENTOS
- Estratégicos. -Alcaldía Mayor de Bogotá -Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. Interno. - Dirección. -Oficina de Control Interno -Oficina Asesora de Planeación -Oficina Asesora Jurídica -Subdirección de Gestión de Riesgos. -Subdirección Logística -Subdirección de Gestión Corporativa -Subdirección de Gestión Humana Externo. - MinTiC. -Proveedores de servicios de comunicaciones - Compañías de sistemas de información -Compañía de servicios tecnológicos	Gestión de los recursos tecnológicos: -Hardware -Software -Comunicaciones. -Licencias Gestión de Servicios tecnológicos. -Mesa de ayuda. -Sistemas de Control y apoyo Gestión de los sistemas de información. -Misional -Gestión Documental -Recursos Humanos - Servicios Web RECURSO CLAVE • Personal especializado. • Licencias de Software. • Equipos de hardware (Servidores, equipos, redes, etc.) • Sistemas de Comunicaciones	Dominio de Estrategia TI - Orquestador de los dominios de TI Disponibilidad de los recursos tecnológicos. -Plataformas -Comunicaciones -Personal de soporte -Proveedores Calidad de los servicios que se prestan a clientes internos y externos Mejora continua e innovación en la prestación de los servicios tecnológicos.	- Asistencia Personalizada - Asistencia Remota. - Acompañamiento continuo.	internos. Áreas Misionales de la UAECOB -Subdirección de Gestión Operativa. -Subdirección de Gestión del Riesgo -Subdirección Logística -Subdirección de Gestión Corporativa Áreas de apoyo. -Oficina Asesora de Planeación. -Oficina de Control Interno -Oficina Asesora Jurídica - Subdirección de Gestión Humana Externos. - Servicio a la ciudadanía
ESFRUCTURA DE COSTES Costos Fijos. -Licenciamiento, mantenimiento, garantías y extensiones de garantías de equipos, soporte -Servicios (Comunicaciones, Mesa de ayuda Nube etc). Costos variables. -Proyecto de Inversión -Contratistas: Personal Especializado -Adquisición: Renovación de Hardware y Software			FUENTES DE INGRESO Presupuesto para funcionamiento Presupuesto para inversión	

9.1.2. Misión y visión de TI

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 46 de 105

A continuación, se enuncia la misión y visión de TI enmarcada en el proceso de Gestión Tecnológica, dado que la caracterización del nuevo proceso Gestión TIC se encuentra en validación, la misión corresponde al objetivo del proceso de Gestión Tecnológica.

- **Misión:**

Generar e implementar soluciones estratégicas y proyectos que optimicen eficientemente los recursos y servicios de TI, para el cumplimiento de los fines misionales de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, apoyados en los lineamientos, estándares y mejores prácticas de TI definidos en el modelo de arquitectura de MINTIC.

- **Visión:**

Lograr que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para el 2024 haya alcanzado la implementación al 100% de la política de gobierno digital y el nivel 5 de madurez frente al modelo de seguridad y privacidad de la información.

- **Objetivos estratégicos de TI**

9.1.3. Servicios de TI

Un servicio de operación es la realización de una función específica, bien definida y describe lo que espera recibir y qué respuesta retorna cuando es invocado. No dependen del contexto en el cual se estén usando, esto garantiza que se pueden usar por varios procesos de operación y otros servicios o incluso otros actores externos como socios y clientes. Para el caso de la Entidad, y haciendo uso de las definiciones del lienzo estratégico y el entorno de su gestión, se deberán identificar los servicios de TI que la Oficina de Dirección brinda a través de su equipo de Gestión TIC. Una manera de abordar esos servicios es bajo la mirada de los dominios (Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad). Para la identificación y caracterización de los servicios de TI, se debe tener en cuenta el mapa de procesos y los servicios institucionales que son soportados por sistemas de información.

Ilustración 5. Servicios TI

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 47 de 105



Finalmente, se debe diseñar y mantener actualizado el portafolio de servicios de TI con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados, esto significa que debe contener los servicios que están próximos a salir, los que se encuentran activos y en la medida que se realice la actualización aparecerán los servicios que se dejan de prestar, con las respectivas sustentaciones según sea el caso.

En el avance de esta actividad se podrá identificar no solo los Grandes Servicios si no a su vez los Sub-Servicios o Servicios hijos. Tanto los servicios padre como los hijos deberán tener una caracterización y de acuerdo con el nivel de madurez de la Entidad los Acuerdos de Nivel de Servicio que soportan los mismos.

En el catálogo de servicios encontrará una descripción clara y detallada de los servicios que ofrecemos para garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones tecnológicas. Nuestro objetivo es brindar soporte integral, resolver incidencias de manera ágil y ofrecer asistencia especializada para optimizar el uso de sus recursos.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI

Código: NA

Versión: 2

Fecha: 29/01/2026

Página 48 de 105

Item	Agrupación de servicios	Descripción de los servicios	Categorías
1	Soporte básico	soporte en: - Administración de Equipos de Cómputo - Herramientas Ofimáticas - Correo Electrónico y Herramientas Colaborativas - Telefonía y planta telefónica - Impresión y digitalización - Seguridad de la información - Dispositivos móviles - Antivirus - Firmas Digitales - Mantenimiento Preventivo - Office 365 (Administración) - Herramienta de Mesa de Servicio	Cambio de equipo Traslado de equipo Concepto Técnico Falla de equipo Lentitud/Bloqueos Asesoría/Apoyo Técnico Préstamo Instalar /desinstalar aplicación Configurar fallas software
2	Conectividad	soporte en: - VPN , WIFI, LAN, Internet	Activar/ desactivar Usuario Instalar/Configurar aplicación Falla de conexión Actualización Acceso red visitantes Instalar nuevo punto de red Lentitud e intermitencia
3	Centro de Computo	soporte en: UPS - Aire Acondicionado - Seguridad Biométricos - CCTV - Administración de Servidores - Seguridad Perimetral (Firewall) - Directorio Activo - Bases de Datos	Falla de acceso a la plataforma Actualización Instalar/Implementar Falla Cámara Extraer grabaciones Aprovisionamiento de servidores Crear base de datos Generar backup
4	Aplicaciones de Negocio	soporte en: Control Doc, SIAP, SIREP, Digiturno, Desprendible de Nómina, PCT, KSI, SAP, SEGPLAN, Arcgis, Certicámara, GPS, FUOCO - Portal de emergencia, FUOCO - Portal de servicios, Salvando patas, Página web institucional, Sinergia App	Falla aplicación Instalar/Implementar Actualización Configurar aplicación

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 49 de 105

5	Aplicativos Misionales	soporte en: OPERA+ , OBDATA+, ACADEMIA+, LOG+ , Sistema de contratación, Sistema de suministros, Nueva Aplicación, Planilla y liquidación, Hidrapp	Indisponibilidad de la aplicación Nueva de solicitud de desarrollo Ajustes o mejoras a funcionalidades Falla en ingreso a la plataforma
---	------------------------	--	---

9.1.4. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Las políticas y estándares para la gestión y Gobernabilidad de TI pueden abordarse bajo la óptica de la Política de Gobierno Digital.

De igual forma la Directiva 005 de 2005 define las Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las Entidades del Distrito Capital, las cuales se resumen en:

- Planeación de Informática
- Estandarización
- Seguridad y Control
- Democratización de la Información
- Marco Legal
- Calidad
- Racionalización del Gasto
- Cultura Informática
- Compatibilidad de Sistemas

En lo referente al componente o dominio de seguridad, al interior de la Entidad se encuentra aprobada la política general de Seguridad y Privacidad de la Información.

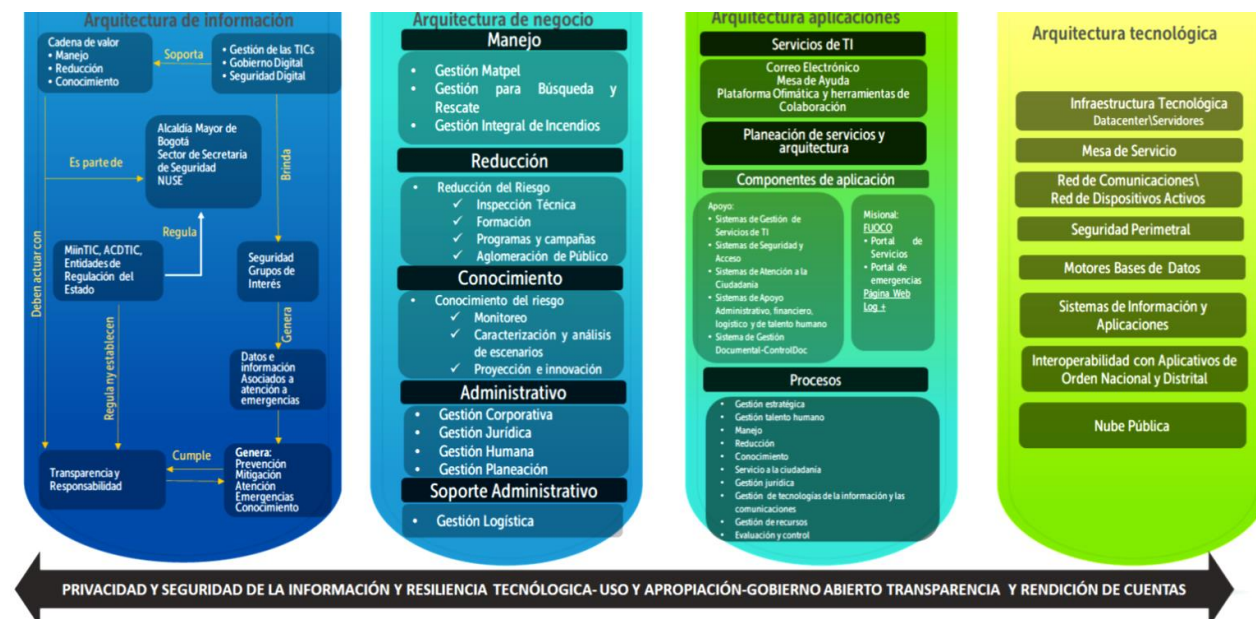
9.1.5. Capacidades de TI

Este habilitador está orientado en el marco de la Política de Gobierno Digital vigente, el cual se enfoca en la gestión, gobierno y desarrollo de proyectos con componentes de Tecnologías de la Información y articulados estratégicamente. Como también la alineación con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 (CONPES D.C.) y el Sello Distrital de Igualdad de Género, se establece la necesidad de transversalizar los enfoques de género y derechos de las mujeres en la gestión y desarrollo tecnológico institucional. A continuación, se presenta la visión de Arquitectura TI para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 50 de 105

Ilustración 6. Visualización Arquitectura TI



En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), y en alineación con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 (CONPES D.C.) y el Sello Distrital de Igualdad de Género, se establece la necesidad de transversalizar los enfoques de género y derechos de las mujeres en la gestión y desarrollo tecnológico institucional. Este enfoque busca garantizar que las herramientas tecnológicas y los sistemas de información implementados por la UAECOB respondan a las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, promoviendo la equidad de género en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías.

En este sentido, se prioriza la incorporación de estrategias que permitan identificar y cerrar brechas de género en el diseño, implementación y operación de los sistemas tecnológicos, asegurando que sean inclusivos y accesibles para todas las personas, independientemente de su género. Además, se enfatiza la importancia de desarrollar capacidades institucionales que sensibilicen al personal en el uso de tecnologías con enfoque de género, fomentando una cultura organizacional que reconozca y garantice los derechos de las mujeres en sus diversidades.

Adicionalmente, se busca que los procesos de digitalización y automatización de la información en la UAECOB contribuyan a la reducción de brechas de género y a la promoción de los derechos de las mujeres. De esta forma, la entidad reafirma su compromiso con la implementación de tecnologías inclusivas y sostenibles, en línea con

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 51 de 105

los objetivos de igualdad de género del Distrito Capital y los lineamientos del Sello Distrital de Igualdad de Género.

9.1.6. Tablero de control de TI

Actualmente se realiza control y seguimiento de los proyectos TI a través del Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, con el fin medir el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 8126- *“Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C”*,

Tabla 12. Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

OBJETIVO ESTRATEGICO: 5. Bogotá confía en su gobierno			
META: Desarrollar un Plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB			
Indicador de la Meta: Porcentaje de Avance en la implementación de un plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UAECOB			
Proyecto de Inversión 2024-2027: 8126: Fortalecimiento Institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C			
Objetivo específico proyecto de inversión	Nombre Indicador	Clase de Indicador	Programado
Implementar estrategias para el fortalecimiento institucional de un gobierno confiable	Actualizar e implementar el 100% del Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información.	Proyecto de Inversión	100%
	Administrar, soportar y mantener el 100% del servicio de Herramientas de Colaboración y sistemas de información.		
	Desarrollar el 100% de las acciones asociadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la UAECOB		
	Formular e Implementar un (1) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Transformación Digital de la UAECOB.		

9.2. Gobierno de TI

Desde este dominio seleccionan los lineamientos establecidos por el Gobierno Digital que permiten a la Entidad integrar y alinear la Arquitectura Misional con la Arquitectura tecnológica, lo que facilita:

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 52 de 105

- El direccionamiento y evolución de las tecnologías de información con base en lo que realmente requiere la Entidad (Prospectiva Tecnológica)
- Elevar el nivel de madurez de los procesos de gestión de Tecnologías de la Información -TI
- Generar valor en los servicios de TI a la UAE Cuerpo Oficial de Bombero Bogotá TI.

9.2.1. Modelo de gobierno de TI Actual

Para la estructuración del modelo de gobierno de TI se deben considerar los siguientes aspectos:

- Cadena de Valor de TI (Proceso, Subprocesos, Procedimientos, Guías.)
- Estructura organizacional
- De acuerdo con la guía G.GOB.01 para el modelo de gobierno de TI se debe realizar una definición clara de roles y funciones del equipo humano de Gestión de Recursos TIC, donde se recomienda tener un responsable por cada uno de los dominios del gobierno de TI. En la siguiente imagen se presenta la propuesta del recurso humano requerido para la gestión de TI.

Ilustración 7. Organigrama Arquitectura TI



Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 53 de 105

9.2.2. Esquema de Gobierno de TI

Para implementar el esquema de gobierno de TI se requiere un enfoque transversal basado en el relacionamiento con los Grupos de Interés, que genere valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas y que hagan uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Definir, direccionar, evaluar y monitorear las capacidades disponibles y requeridas de TI las cuales incluyen los recursos y el talento humano necesarios para poder ofrecer los servicios de TI con calidad.

En este sentido, se requiere contar con instancias de decisión al interior del proceso de Gestión TIC para analizar y definir líneas claras para la optimización de compras de TI y criterios y métodos que faciliten la toma de decisiones de inversión en TI.

9.2.3. Gestión de Proyectos

En aquellos casos en los que los proyectos estratégicos incluyan componentes de TI y sean liderados por otras áreas, el equipo de Gestión TIC debe liderar el trabajo sobre el componente de TI teniendo en cuenta a los dueños de proceso y áreas involucradas. Con el fin de evaluar, direccionar y monitorear el componente de TI, incluyendo alcance, costos, tiempo, equipo humano, compras, calidad, comunicación, partes interesadas, riesgos e integración.

De acuerdo con la Política de Gobierno Digital se deben desarrollar capacidades que permitan anticiparse a las necesidades de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio distrital, en la prestación de servicios de calidad y mitigar riesgos asociados a la continuidad y disponibilidad de estos, así como la identificación de riesgos asociados a la regulación del sector.

Para lo anterior la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, debe contar con Iniciativas dinamizadoras que permitan establecer:

- **Proyectos de Transformación Digital:** Comprende aquellos proyectos que implementarán los sujetos obligados para aportar a la generación de valor público mediante el aprovechamiento de las capacidades que brindan el uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y así alcanzar los objetivos estratégicos institucionales¹².

¹¹ Artículo 2.2.9.1.2.1. Estructura. 2. Innovación Pública Digital- Decreto 767 de 2022

¹² Sección 2 elementos de la Política de Gobierno Digital- iniciativas dinamizadoras -Decreto 767 de 2022

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 54 de 105

- Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes: Las Entidades territoriales podrán desarrollar estrategias de ciudades y territorios inteligentes, a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas de transformación social, económica y ambiental de los territorios.

9.3. Gestión Datos de Información

Para apoyar la consecución de los propósitos de la Política de Gobierno Digital como toma de decisiones basadas en datos, se deben describir las iniciativas relacionadas con:

- Servicios y Procesos Inteligentes: Se busca desarrollar servicios y procesos digitales, automatizados, accesibles, adaptativos y basados en criterios de calidad, a partir del entendimiento de las necesidades del usuario y su experiencia, implementando esquemas de atención proactiva y el uso de tecnologías emergentes.
- Decisiones Basadas en Datos: Esta línea de acción busca promover el desarrollo económico y social del país impulsado por datos, entendiéndolos como infraestructura y activos estratégicos, a través de mecanismos de gobernanza para el acceso, intercambio, reutilización y explotación de los datos, que den cumplimiento a las normas de protección y tratamiento de datos personales y permitan mejorar la toma de decisiones y la prestación de servicios de los sujetos obligados¹³.
- Estado Abierto: Esta línea de acción busca promover la transparencia en la gestión pública con un enfoque de apertura por defecto, y el fortalecimiento de escenarios de diálogo que promuevan la confianza social e institucional, además la colaboración y la participación efectiva de los Grupos de Interés, para fortalecer la democracia y dar soluciones a problemas de interés público a través de prácticas innovadoras, sostenibles y soportadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Herramientas de análisis tales como bodegas de datos, herramientas de inteligencia de negocios y modelos de análisis.
- Servicios de publicación de información analítica tales como publicación de estadísticas de la institución pública, sector y territorio. En este punto también aplican las iniciativas relacionadas con sistemas de información geográfica.
- Desarrollo de las capacidades para el personal técnico y los usuarios que harán uso de los servicios de información.
- Estrategia y actividades sobre los artefactos de datos, orientándolos a modelos de interoperabilidad de información

Para lograr la correcta implementación del dominio de Gestión de información se requiere seguir las guías propuestas por MINTIC para tal fin.

¹³ Sección 2 elementos de la Política de Gobierno Digital Decreto 767 de 2022

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 55 de 105

9.4. Sistemas de Información

9.4.1. Catálogo de los Sistemas de Información

Tabla 13. Caracterización Sistemas de Información

Plataforma Tecnológicas	Descripción
CERTIFICACIONES (DESPRENDIBLES DE NOMINA)	Software desarrollado in house que permite a los funcionarios de carrera administrativa y provisionales generar desprendibles de nómina consultar vacaciones y certificaciones laborales.
CONTROLDOC	Software Implementación del sistema de gestión documental donde se gestiona los documentos de la Entidad.
INFORME PAGOS	Permite realizar el informe de pago, realizar seguimiento al informe, genera el informe de actividades y de cumplimiento, almacena las evidencias de cada informe, y permite al área financiera
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	Permite realizar las solicitudes de contratos y modificaciones de la Entidad, genera estudios previos, almacena los documentos precontractuales de los procesos y permite hacer seguimientos
SISTEMA DE SUMINISTROS	Sistema de suministros permite el registro de las solicitudes de aseo y cafetería. Genera las solicitudes que deben ser enviadas.
PORTAL DE SERVICIOS	Sistema de Información Misional
PORTAL DE EMERGENCIAS	Sistema Misional, de gestión de intervenciones, administración de personal, inventarios y vehículos.
PORTAL WEB	Software de desarrollo inhouse que permite informar a la ciudadanía sobre la actuación, gestión, tramites y noticias de la Entidad.
ARANDA	Software de Gestión de Incidentes, requerimientos y Cambios de la Mesa de Ayuda para la Entidad.
PANDORA FMS	Software de monitoreo elementos de TI.
PCT	Software de Presupuesto, contabilidad y tesorería, Administrador de Inventarios de la Entidad.
SIREP	Sistema que va dirigido aquellas empresas y establecimientos dedicados a la fabricación, distribución y venta de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora y globos en Bogotá D. C.
SALVANDO PATAS	Software desarrollado inhouse que permite a la ciudadanía

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 56 de 105

Plataforma Tecnológicas	Descripción
	registrar a sus mascotas para en caso de un evento fortuito el cuerpo de bomberos de Bogotá tenga el conocimiento de la existencia de la mascota.
SIDEAP	Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración del Público
FUOCO	Sistema de Información Misional
LOG +	Mantenimiento Parque automotor, Inspecciones diarias, suministros, Disponibilidad (Inventario de Vehículos – Historial y Gestión de Vehículos)
OPERA +	Entradas y salidas, Actas de Relevó y Minuta virtual (información registro manual - Reportes y consultas acorde con información registrada)
OBDATA +	Observatorio y análisis de datos observatorio y análisis de datos Información general áreas.
ACADEMIA +	Hoja de vida uniformado (capacitaciones) – (Uniformados y contratistas - hoja de vida de uniformados y contratistas actualizada)
GeoScan	Herramienta actual utilizada para el monitoreo satelital de vehículos de la entidad. Funciona también como apoyo para la central de coordinación y comunicaciones en la ubicación de los vehículos de emergencia.

9.4.2. Capacidades funcionales de los Sistemas de Información

La Entidad actualmente no cuenta con sistemas de información que apoyen todas las funcionalidades y necesidades de los procesos que facilitan el cumplimiento de la misión, por lo que se requiere alinear los sistemas de información con los principios y lineamientos establecidos en los dominios Estrategia TI, Gobierno TI, Información y Uso y Apropiación.

9.4.3. Mapa de Integraciones de Sistemas de Información

La Entidad requiere realizar un diagnóstico de interdependencia de los sistemas de información actuales, tanto al interior como al exterior de la Entidad. Con la finalidad de contar con sistemas de información que estén integrados para facilitar la generación de información para una apropiada toma de decisiones.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 57 de 105

9.4.4. Arquitectura de Referencia de Sistemas de Información

Actualmente no se cuenta con una arquitectura de referencia para el intercambio de información. Dado que en la situación actual no se ha adoptado una arquitectura de referencia, es recomendable para ecosistemas de aplicaciones complejas adoptar una, estandarizando las decisiones de diseño.

Dentro de la estandarización de decisiones de diseño, se requiere contemplar:

- Principios o lineamientos de cómo las aplicaciones transaccionales intercambian información. Ejemplo: web service REST, web service SOAP, Socket, DBLink, etc.
- Componentes transversales de integración para facilitar la transformación o intercambio de información entre aplicaciones. Ejemplo: ESB, Bróker, API Gateway, etc.
- Componentes transversales que aplican políticas de seguridad a APIs expuestas hacia aplicaciones de otras organizaciones. Ejemplo: Gateway de seguridad, ESB, etc.
- Componentes transversales de seguridad que garantizan la confidencialidad de la información. Ejemplo: Gestor de Identidades, servidor LDAP, Soluciones Single Sign On, etc, soluciones de encriptación de datos, soluciones de enmascaramiento de datos.
- Componentes transversales de seguridad que ayudan a auditar las acciones en los sistemas. Ejemplo: SIEM (Security Incident Event Management).

9.4.5. Ciclo de vida de los Sistemas de Información

El ciclo de vida de cualquier sistema de información contempla las fases descritas a continuación:

- Planeación y gestión de los Sistemas de Información
- Análisis, Diseño, desarrollo, pruebas y despliegue
- Soporte y mantenimiento (Correctivo, adaptativos y evolutivos)
- Gestión de la calidad
- Aseguramiento (Análisis de Código Estático y Dinámico)

Por lo que se debe adelantar la caracterización de todos los sistemas de información utilizados en la Entidad y definir la Arquitectura de Sistemas de información que garantizará la interoperabilidad de los sistemas entre sí y con sistemas externos.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 58 de 105

9.4.6. Soporte de los Sistemas de Información

Para garantizar el correcto soporte a los sistemas de información requieren contar con Servicios de mantenimiento de sistemas de información, con terceras partes y una estrategia de mantenimiento de los sistemas de información como lo indica la Guía del dominio de Sistemas de Información G.SIS.01 en el ámbito soporte de los sistemas de información Infraestructura de TI.

9.4.7. Infraestructura TI

Servicios Tecnológicos es uno de los dominios del marco de referencia de arquitectura de TI que define estándares y lineamientos para la gestión de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y los servicios de información, así como los servicios requeridos para su operación. Comprende la definición de la infraestructura tecnológica, la gestión de la capacidad de los servicios de TI, la gestión de la operación y la gestión de los servicios de soporte. La infraestructura tecnológica presenta una **arquitectura heterogénea**, compuesta por soluciones de **hiperconvergencia Dell** y **servidores HP**, algunos en formato **cuchillas**.

- La plataforma **Dell** opera sobre **VMware vSphere 7**, donde se aloja aproximadamente el **70% de las máquinas virtuales productivas y misionales**.
- El restante de los servicios críticos se ejecuta sobre **Oracle VM**, desplegado en servidores HP, incluyendo **bases de datos y aplicativos de alta criticidad**.
- El entorno Oracle VM se encuentra distribuido en **dos nodos con versiones diferentes de Oracle**, aumentando la complejidad operativa.

Estado y riesgos de la infraestructura

- Los servidores con **Oracle VM** presentan una **degradación severa de hardware**.
- Estos equipos se encuentran **fuera de soporte del fabricante**, con su **ciclo de vida finalizado (EOL)**.
- El **almacenamiento asociado** presenta **discos degradados**, alertas constantes y riesgo de pérdida de información.
- Las **cuchillas HP** se encuentran **alarmadas**, evidenciando fallas de componentes críticos.

Impacto:

Alto riesgo de indisponibilidad de servicios críticos, ausencia de soporte técnico, imposibilidad de reemplazo oportuno de hardware y aumento de fallas no controladas.

La seguridad perimetral de la organización está soportada completamente por tecnologías **Fortinet**, desplegadas de manera centralizada y distribuida en todas las sedes.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 59 de 105

Componentes principales

1. **FortiGate 600E en alta disponibilidad (HA):**
Equipos core de seguridad perimetral, encargados de la **salida a Internet de todas las sedes** y del control centralizado del tráfico.
2. **FortiGate 40F (17 equipos):**
Instalados en sedes remotas, integradas mediante una **topología en estrella sobre MPLS** hacia el core.
3. **FortiAP 221E (17 equipos):**
Proveen conectividad inalámbrica segura en las sedes.
4. **FortiAnalyzer 200E:**
Centraliza **logs, eventos y análisis de seguridad**, permitiendo trazabilidad y monitoreo.
5. **FortiWeb 600E:**
Implementado como **WAF**, encargado de **blindar los aplicativos** frente a ataques a nivel de aplicación (OWASP, bots, inyecciones, etc.).

Arquitectura de seguridad

- Todas las sedes se conectan al core mediante **MPLS en topología estrella**.
- La **navegación a Internet de todas las sedes** se canaliza a través de los **FortiGate 600E**, permitiendo control unificado, inspección y aplicación de políticas de seguridad.
- Los **aplicativos críticos** se encuentran protegidos a través del **FortiWeb**, reforzando la seguridad de capa 7.

Estado general

- La arquitectura de seguridad se encuentra **correctamente estructurada y centralizada**.
- Existe **dependencia directa de la infraestructura subyacente**, por lo que la obsolescencia del hardware de servidores impacta indirectamente la postura de seguridad.
- Plataformas fuera de soporte limitan la aplicación de parches y controles de seguridad a nivel de sistemas.

9.4.8. Arquitectura de Infraestructura tecnológica

Se aplicará el MAE.G.GEN.01 “Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial”, con el fin de transformar, innovar, adoptar nuevas tecnologías para que la tecnología se vuelva un instrumento que genere valor a la Unidad Administrativa Cuerpo

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 60 de 105

Oficial de Bomberos de Bogotá. Es se logra atendiendo las necesidades de las áreas misionales y buscando oportunidades en las nuevas tecnologías.

VMWARE DELL es el entorno más estable, pero requiere vigilancia en CPU.

•ORACLE KVM DELL necesita intervención inmediata en RAM para evitar cuellos de botella, sin embargo, ya no se cuenta con vida útil.

•ORACLE representa una oportunidad de optimización: puede liberar recursos si se reestructura o consolida sin embargo ya no se cuenta con vida útil.

- Alta concentración en VMware DELL ▪ 85% de las VMs están en un solo entorno. ▪ Ventaja: Simplifica la gestión, monitoreo y licenciamiento. ▪ Riesgo: o Punto único de falla: una interrupción en este hipervisor afectaría a la mayoría de los servicios. o Dependencia tecnológica: dificulta la adopción de estrategias multi-nube o híbridas.
- Bajo uso de plataformas alternativas • ORACLE KVM DELL y ORACLE juntos suman solo 13 VMs (15%). • Riesgo: o Considerar consolidar o migrar cargas si no existe una razón técnica para mantenerlas separadas.
- Posible falta de equilibrio • La relación VMs/recursos (comparando con tu tabla anterior) muestra que: o VMWARE DELL: 75 VMs con uso de CPU al 57.5% → alta densidad, uso eficiente. o ORACLE KVM DELL : solo 5 VMs, pero con RAM al 66.1% → posiblemente VMs con alto consumo de memoria. o ORACLE : 8 VMs con RAM al 12.6% → subutilización clara. La infraestructura actual es altamente dependiente de VMware DELL, lo que ofrece eficiencia operativa, pero con elevado riesgo de continuidad. Se recomienda un plan de diversificación controlada y optimización de entornos subutilizados para mejorar resiliencia y costo-efectividad.

Proyección de Infraestructura a Buenas Prácticas

- Objetivos
 - Eliminar infraestructura obsoleta y fuera de soporte.
 - Asegurar alta disponibilidad, escalabilidad y resiliencia.
 - Reducir el riesgo operativo y de seguridad.
 - Implementar un modelo híbrido o multicloud.
 - Integrar la continuidad del negocio mediante un DRP robusto con Acronis.
 - Mantener compatibilidad con la arquitectura de seguridad perimetral Fortinet.
- Renovación de Infraestructura On-Premise
- Buenas prácticas recomendadas
- Estandarización tecnológica: reducir la heterogeneidad (eliminar Oracle VM). Consolidación sobre hipervisores soportados (VMware vSphere 8 o Hyper-V). Uso de infraestructura hiperconvergente (HCI) de nueva generación.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 61 de 105

- Recomendación de hardware
 - Servidores nuevos (mínimo 3 nodos) para alta disponibilidad:
 - Dell PowerEdge o HPE ProLiant Gen11
 - CPU última generación
 - RAM escalable
 - NVMe / SSD Enterprise
 - Almacenamiento definido por software (vSAN, Azure Stack HCI o similar).
 - Contratos de soporte 5 años 24x7.

Beneficio: Reduce puntos únicos de falla, mejora rendimiento y facilita integración con nube.

Estrategia de Nube: Microsoft Azure vs AWS

Enfoque recomendado: **Nube Híbrida**

No migrar todo de forma inmediata, sino:

Migrar cargas críticas seleccionadas

Replicar servicios para DR

Mantener ciertos servicios on-premise por latencia, costos o regulación

- Microsoft Azure (recomendado si hay entorno Microsoft)

Casos de uso ideales:

DRP y contingencia
Extensión del datacenter
Migración progresiva de VMs
Modernización de aplicaciones

Servicios clave:

Azure Virtual Machines
Azure Site Recovery
Azure Backup (complementario a Acronis)
Azure Arc (gestión híbrida)
Azure ExpressRoute o VPN Site-to-Site

Ventajas:

Integración nativa con Windows, AD, SQL
Modelo híbrido maduro

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 62 de 105

Administración centralizada

- AWS (alternativa viable)

Casos de uso:

DR regional
Cargas elásticas
Aplicaciones desacopladas

Servicios clave:

EC2
S3
AWS Elastic Disaster Recovery
Direct Connect o VPN

Ventajas:

Alta madurez y escalabilidad
Gran resiliencia regional

- Integración con DRP Acronis (Punto clave)

Actualmente la infraestructura cuenta con DRP basado en Acronis, lo cual es una ventaja importante.

Buenas prácticas con Acronis

Usar Acronis Cyber Protect para:
Backup on-premise → nube (Azure / AWS)
Réplica de VMs críticas
Recuperación ante desastres (DRaaS)
Definir:
RPO y RTO por tipo de servicio
Pruebas de DRP semestrales
Mantener al menos:
1 copia local
1 copia off-site
1 copia inmutable (buenas prácticas 3-2-1-1-0)

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 63 de 105

- Seguridad Integrada (Buenas Prácticas)
Integrar FortiGate con Azure/AWS (NGFW virtual).
Mantener FortiWeb para aplicaciones expuestas.
Centralizar logs en FortiAnalyzer (on-prem o nube).
Aplicar Zero Trust:
Segmentación
MFA
Accesos mínimos necesarios
- Arquitectura Objetivo (Resumen)

Corto plazo (0–6 meses):

Compra de nuevos servidores on-premise.
Migración desde Oracle VM a plataforma soportada.
Estabilización del almacenamiento.
DRP operativo con Acronis.

Mediano plazo (6–18 meses):

Implementación de nube híbrida (Azure o AWS).
Réplica de servicios críticos.
DRP en nube.

Largo plazo (18–36 meses):

Optimización de costos.
Migración progresiva de aplicaciones.
Desacople de infraestructura legacy.

9.4.9. Caracterización de infraestructura tecnológica

En este componente es el relacionado con la arquitectura de los servicios tecnológicos y la creación y caracterización del Directorio de Servicios tecnológicos siguiendo los lineamientos de la guía G.ST.01 del dominio de servicios tecnológicos. Para esto se está actualizando el catálogo de servicios tecnológicos, automatizando su gestión en la herramienta de Mesa de Ayuda.

Especialista Infraestructura

1. Gestión y Administración de Servidores

- **Instalación, configuración y mantenimiento** de servidores físicos y virtuales (Windows, Linux, etc.).

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 64 de 105

2. Seguridad en la Infraestructura

- Creación y mantenimiento de **copias de seguridad** (backups) de servidores y datos para prevenir la pérdida de información.

3. Monitorización y Diagnóstico

- Uso de herramientas de **monitoreo** para controlar el estado de los servidores, redes, aplicaciones y bases de datos

4. Escalabilidad y Rendimiento

- **Optimización del rendimiento** de los servidores, incluyendo balanceo de carga, distribución de tráfico, y ajustes para manejar altas demandas de tráfico.

5. Gestión de Almacenamiento

- Implementación de soluciones de **almacenamiento** y gestión de la capacidad de almacenamiento de datos. Configuración de sistemas de **redundancia** y **alta disponibilidad** (RAID, clusters).

5. Planificación de Capacidad y Redundancia

- Asegurar que los sistemas sean **escalables** y tener planes de **recuperación ante desastres** (disaster recovery) en caso de fallos importantes en la infraestructura.

6. Documentación y Reportes

- Generar **reportes mensuales** sobre el estado de la infraestructura, incidentes y desempeño de los servidores.

Especialista Seguridad

1. Gestión de Firewalls y Monitoreo de Tráfico de Red

- **Configuración y administración de firewalls** para controlar el tráfico entrante y saliente entre la red interna y externa.
- Uso de herramientas de **monitoreo de tráfico** como **IDS (Intrusion Detection Systems)** o **IPS (Intrusion Prevention Systems)** para detectar patrones sospechosos o ataques en tiempo real.

2. Redundancia y Alta Disponibilidad

- Implementación de **sistemas de redundancia** para garantizar que los puntos de acceso externos (routers, firewalls, etc.) no fallen en caso de un incidente.

3. Virtual Private Networks (VPN)

- **Configuración de VPNs** (Redes Privadas Virtuales) para asegurar el acceso remoto de empleados y usuarios externos, encriptando el tráfico entre el usuario y la red corporativa.
- Implementación de **VPN de sitio a sitio** para asegurar la conexión entre diferentes sucursales o filiales de la empresa.

4. Prevención de Intrusiones (IPS/IDS)

- Instalación y configuración de sistemas **Intrusion Detection Systems (IDS)** y **Intrusion Prevention Systems (IPS)** para detectar y bloquear actividades maliciosas en la red.

5. Protección contra Ataques DDoS

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 65 de 105

- Implementación de **mecanismos de mitigación de DDoS** (ataques distribuidos de denegación de servicio) para prevenir que los atacantes sobrecarguen los sistemas con tráfico malicioso.
- Uso de **servicios de mitigación DDoS** en la nube para protegerse de ataques masivos.

6. Gestión de Acceso y Control de Dispositivos

- Implementar políticas de **control de acceso a dispositivos (NAC)** para garantizar que solo los dispositivos autorizados puedan conectarse a la red. Controlar el acceso a puntos de entrada como **routers, switches, y otros dispositivos de red** mediante autenticación segura.

NOTA: todo requerimiento debe ser validado por n1 y n2 (ping, tracert, nslookup, evidencia de imágenes y todo lo que se requiera para aclarar y optimizar la respuesta del requerimiento y/o incidencia respectivamente).

9.4.10. Administración de la capacidad de la Infraestructura tecnológica

Una vez se cuente con la definición de la infraestructura tecnológica para cada uno de los subcomponentes como son:

- Infraestructura (Centro de Computo – Nube) se requiere del diseño de Arquitectura de Nube integrado con el modelo On-premise.
- Hardware y Software de Oficina se requiere estandarización de la plataforma de hardware y software para equipos de escritorio y plan de renovación escalonado, para salir de la obsolescencia tecnológica, de igual forma analizar la mejor alternativa de herramienta de colaboración para la optimización de los recursos.
- Conectividad Se requiere mantener y proveer los esquemas de conectividad en operación y los requerimientos de la Entidad.
- Red Local e inalámbrica Se requiere la estandarización y actualización de cableado estructurado y la renovación de equipos activos y Access point en todas las sedes de la Entidad.
- Red WAN Se requiere garantizar la redundancia de canales en todas las sedes y la coexistencia de IPV4 con IPV6.
- IPV6 Se requiere terminar el proceso de implementación del nuevo protocolo.
- Continuidad y Disponibilidad Se requiere definir los planes de gestión de la capacidad y disponibilidad de los servicios de TI.
- Gestión de ANS Una vez definidos los ANS para los servicios de TI se requiere monitoreo permanente del cumplimiento de los mismos, para mejorar la percepción en la prestación de los servicios de TI,

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 66 de 105

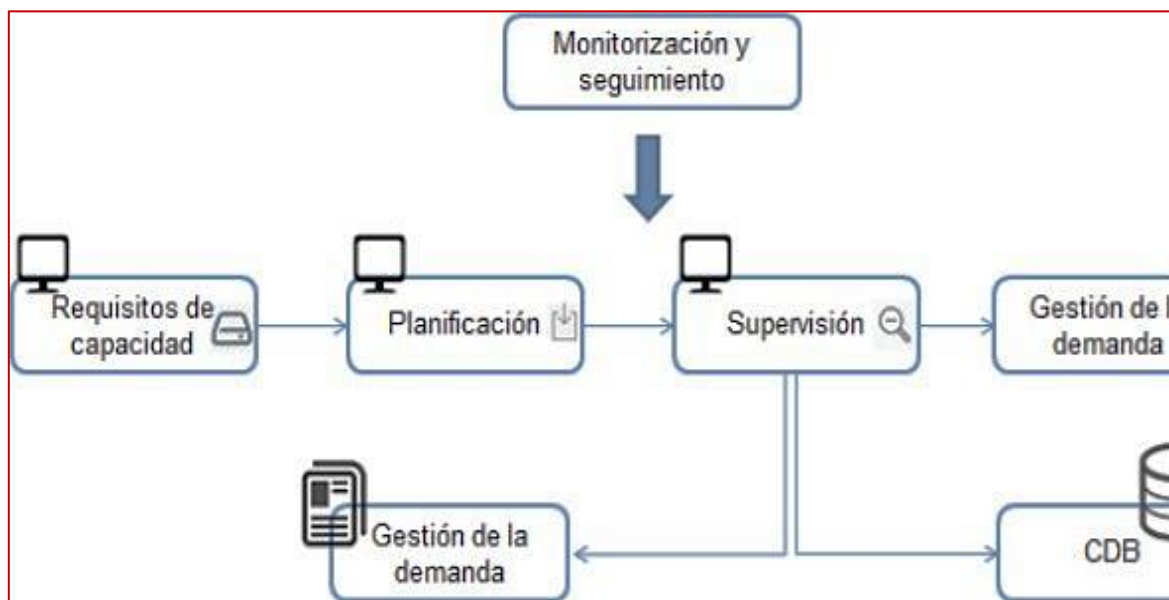
9.4.11. Administración de la Operación

Frente a la administración de la Operación para garantizar una disponibilidad de los servicios de TI se continuará realizando un constante monitoreo de la operación para el dimensionamiento de la capacidad de los recursos de TI donde se consideren las principales actividades como son:

- Desarrollo del Plan de Capacidad.
- Modelado y simulación de diferentes escenarios de capacidad.
- Monitorización del uso y rendimiento de la infraestructura TI.
- Gestión de la demanda.
- Creación y mantenimiento de la Base de Datos de Capacidad (CDB)

En la siguiente grafica se relacionan las principales actividades para la gestión de la calidad de los servicios de TI.

Ilustración 8. Actividades gestión de Calidad Servicios TI



9.5. Infraestructura de TI

Se identifican los componentes de la línea base de la arquitectura tecnológica en servicios

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 67 de 105

de infraestructura, entre estos están: Nube, Servidores, Servicio de almacenamiento, Servicio de Telefonía, Redes de comunicaciones LAN, WLAN y WAN, Facilities, Seguridad y Periféricos. La siguiente gráfica proporciona una vista a nivel conceptual de la arquitectura de la tecnología de línea de base.

9.5.1. Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica

A continuación, se definen los elementos claves a gestionar:

- **Servidores**

Se cuenta con un sistema de virtualización o hipervisor VMware con capacidad para 80 terabyte de almacenamiento, y con servidores físicos alojados en el centro de datos principal de la Entidad, donde se brinda servicios de almacenamiento de información, Alojamiento de páginas web, gestión de bases de datos y también sirven para ejecutar aplicaciones específicas necesarias para las labores diarias de la UAECOB.

- **Almacenamiento**

Se cuenta con una librería de cintas que permite Garantizar la integridad y disponibilidad de los datos o sistemas de información alojados en los diferentes servidores y/o repositorios de información ubicados en el centro de cómputo de la CVP, determinando su administración y control de las copias de respaldo a través de la herramienta Veeam Backups.

- **Telefonía**

La entidad cuenta con una solución telefonía IP Avaya con capacidad para 316 extensiones.

Componentes de la Plataforma.

Ilustración 9. Telefonía - Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI

Código: NA

Versión: 2

Fecha: 29/01/2026

Página 68 de 105

Cantidad	Descripción
1	Avaya Virtualized Platform (AVP1)
2	Equinox
3	Avaya Virtualized Platform (AVP2)
4	System Manager (SMGR)
5	Session Manager (SM)
6	Communication Manager (CM)
7	Communication Manager Messaging (CMM)
8	Application Enablement Services (AES)
9	Utility Server (US)
10	Session Border Controller for Enterprise (SBCE)
10	Media Gateway G450 (MG)

- Periféricos
- Seguridad: UTM Fortigate 600E, con el módulo SIP Activado
- Nube

Se cuenta con un servicio de alojamiento de nube pública en la plataforma Azure, donde se encuentra alojado un servidor crítico para la entidad contribuyendo a fortalecer la disponibilidad, integridad y la confidencialidad de los datos y los servicios tecnológicos, y ayudando a mitigar la materialización de un incidente o un evento de seguridad que pueda afectar la continuidad del negocio.

- **Topología Locación**

Ilustración 10. Topología Locación

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

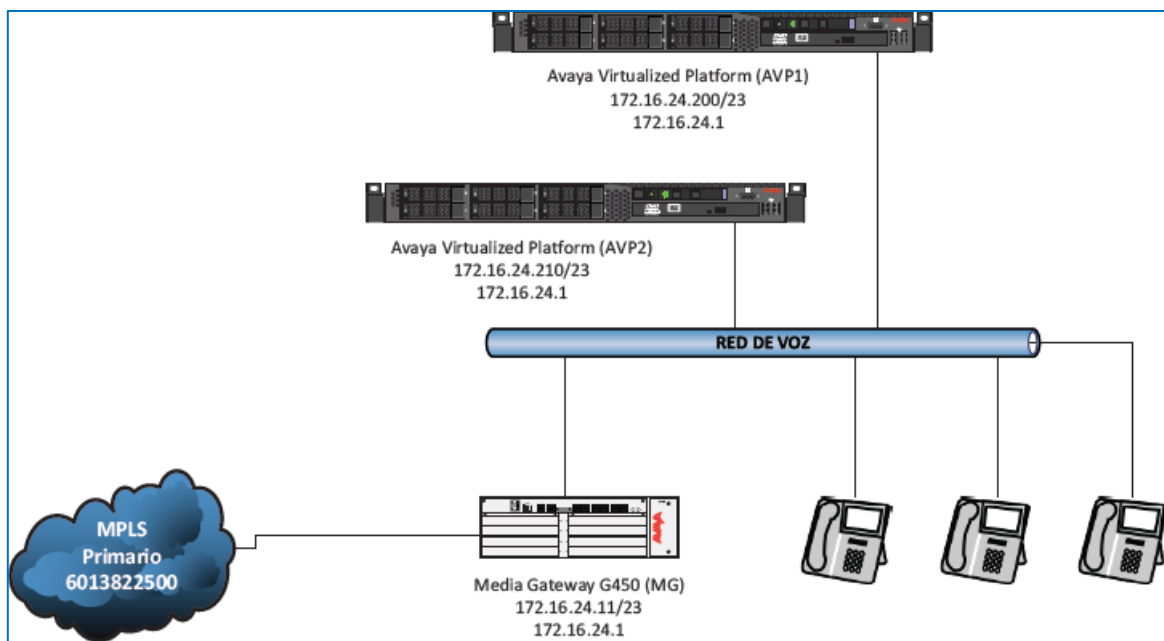
Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI

Código: NA

Versión: 2

Fecha: 29/01/2026

Página 69 de 105



9.6. Uso y Apropiación

9.6.1. Estrategia de Uso y Apropiación

Teniendo en cuenta que el Uso y Apropiación es un habilitador de la Política de Gobierno Digital, que busca desarrollar las capacidades del factor humano y a la consolidación de una cultura organizacional orientada al uso efectivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Desde la estrategia de Uso y apropiación que se viene implementando, se indica la ruta a seguir para lograr que funcionarios y contratistas de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá identifiquen y apropien las oportunidades que el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC) en el desarrollo de sus funciones, fortaleciendo la eficiencia operativa, la calidad del servicio y la toma de decisiones. La Oficina Asesora de Planeación realiza ejercicios de capacitación, divulgación y sensibilización a los usuarios en herramientas y servicios de TI que pone en operación y a disposición de la Unidad.

Desde esta estrategia, la entidad promueve acciones articuladas de capacitación, divulgación, sensibilización y acompañamiento, enfocadas en facilitar la adopción de herramientas y servicios tecnológicos puestos a disposición de la Entidad, asegurando que su implementación técnica se traduzca en un uso real efectivo y sostenible.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 70 de 105

Las siguientes actividades hacen parte de las iniciativas para el logro de los objetivos de la estrategia de Uso y Apropiación:

- Formalizar y fortalecer la estrategia de Uso y Apropiación
- Definir y caracterizar los grupos de interés, así como estructurar planes de comunicación que faciliten la adopción de las herramientas tecnológicas. y plan de comunicaciones
- Apropiar e implementar herramientas para fortalecer la gestión del conocimiento y mejoramiento continuo, promoviendo la adopción del cambio y el aprovechamiento de las tecnologías de información desde la perspectiva del usuario y grupos de interés.
- Implementar el Plan de Uso y apropiación a través de realización de campañas, jornadas de sensibilización, y desarrollo de iniciativas de apropiación orientadas a promover el uso efectivo de los servicios de TI, siempre alineados con la Política de Gobierno Digital de MinTIC y dentro del contexto del Marco de Referencia de Arquitectura TI.
- Para la elaboración de este Plan se identificaron algunas iniciativas que alineadas con los objetivos de TI que permitirán a los funcionarios y contratistas fortalecer sus competencias en TI: Sistema Misional, Seguridad de la Información, Herramientas Ofimáticas, Sistemas de Información, Herramientas de Colaboración, Gobierno Digital y Gestión del Cambio.
- Implementar estrategias enmarcadas en el impacto del uso, la apropiación y aprovechamiento de herramientas tecnológicas para prestar servicios de TI dirigidas a medir la adopción, aceptación, uso y satisfacción de la tecnología implementada en Bomberos Bogotá.
- Aplicar mecanismos que den elementos para determinar las acciones de mejora y de transformación a la medida de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Líneas de fortalecimiento de competencias digitales

Para la implementación de esta estrategia se priorizan iniciativas orientadas a fortalecer las competencias digitales de funcionarios y contratistas en las siguientes líneas:

- Seguridad de la información y ciberseguridad para usuarios
- Herramientas ofimáticas y de colaboración.
- Gobierno digital y gestión de cambio.
- Uso adecuado de herramientas tecnológicas y buenas prácticas digitales.

Medición, evaluación y mejora continua.

La estrategia incorpora mecanismos para medir el impacto del uso, la apropiación y el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, a través de la evaluación de la adopción, aceptación, uso y nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de TI.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 71 de 105

Estos mecanismos permiten identificar oportunidades de mejora y definir acciones de ajuste y transformación, asegurando que las soluciones tecnológicas respondan de manera efectiva a las necesidades, expectativas y capacidades de las partes interesadas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y la prestación del servicio a la ciudadanía.

9.7. Seguridad de la Información

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ACTUAL

Bomberos Bogotá cuenta con un nivel de madurez significativo en seguridad de la información, con prácticas alineadas a estándares internacionales y normativas nacionales. Actualmente se dispone de:

- **Gobernanza y Gestión:**
 - Gestión de riesgos digitales implementada.
 - Equipo técnico delegado por la alta dirección para seguridad de la información.
 - Políticas de seguridad de la información vigentes.
 - Clasificación y control de activos en todas las dependencias.
 - CMDB basada en ITIL para gestión de configuración.
- **Cumplimiento y Normativa:**
 - Cumplimiento con leyes 603, 1581 y 1273.
 - Políticas de protección de datos personales.
 - Acuerdos de confidencialidad y autorizaciones de tratamiento de datos.
- **Capacitación y Cultura:**
 - Charlas mensuales de seguridad para funcionarios y contratistas.
 - Buenas prácticas en desarrollo seguro.
- **Controles Técnicos y Operativos:**
 - Plataforma antivirus con detección y contención de ransomware.
 - Control de acceso lógico y físico.
 - Doble factor de autenticación.
 - Seguridad en redes, comunicaciones y operaciones.
 - Centro de datos principal y alterno.
 - Estrategias de backup y DRP tecnológico.
 - DLP implementado.
 - Procedimiento de gestión de incidentes.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 72 de 105

- Autoevaluación con proveedores.
- **Análisis y Continuidad:**
 - Análisis de impacto al negocio (BIA).
 - Plan de recuperación ante desastres (DRP).

En resumen, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos tiene una base sólida con controles preventivos, detectivos y correctivos, además de una cultura de concientización activa.

10. ESTADO OBJETIVO

Esta sección describiremos el futuro deseado para la gestión TIC de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá en el periodo establecido (2026 a 2027). Se busca transformar digitalmente en la Entidad, implementando soluciones tecnológicas que optimicen los procesos, mejoren la toma de decisiones y fortalezcan la seguridad de la información, todo ello enmarcado en la política Gobierno Digital y Seguridad Digital, aplicando las mejores prácticas y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del MinTIC.

10.1. Estrategia de TI

Generar e implementar soluciones estratégicas y proyectos de optimización, para el cumplimiento de los fines misionales de la UAECOB, apoyados en los lineamientos, estándares y mejores prácticas de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de acuerdo con el modelo de arquitectura definido por MINTIC y demás organismos, comunicando la información pertinente y relevante para la Entidad. Además, lograr que esté alineada con las estrategias institucionales, y sectoriales. Para ello se requiere:

- Realizar un diagnóstico de las aplicaciones existentes y evaluar y proponer soluciones que contribuyan en mejorar la gestión de emergencias de la UAECOB
- Estructurar estrategias pertinentes para solucionar o responder a las necesidades de la Entidad, para habilitar la Arquitectura TI.
- Adoptar la Estrategia TI bajo el modelo propuesto por MINTIC.
- Definir los indicadores para el seguimiento a la implementación y ejecución de la estrategia.
- Diseñar el portafolio de planes proyectos y servicios de TI.
- Establecer políticas de TI en cuanto a seguridad de información, acceso y uso.
- Planear la gestión financiera y los recursos requeridos.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 73 de 105

Teniendo en cuenta el enunciado anterior, se plantea entonces la misión y la visión de TI en el marco del proceso de Gestión TIC.

10.1.1. Misión y Visión de TI

• Misión TI

Transformar digitalmente el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en una organización ágil y eficiente, mediante la implementación de tecnologías de la información innovadoras. Nuestro objetivo es optimizar los procesos, mejorar la toma de decisiones basadas en datos y garantizar una respuesta rápida y efectiva ante emergencias, contribuyendo a la construcción de una ciudad inteligente y segura.

• Visión TI

Seremos líderes en la respuesta a emergencias, proporcionando soluciones tecnológicas innovadoras que nos permitan reducir drásticamente los tiempos de respuesta y optimizar la gestión de recursos. A través de la automatización de procesos, la inteligencia artificial y la integración de sistemas, ofreceremos una experiencia de usuario excepcional y garantiremos la seguridad y bienestar de nuestra comunidad."

• Objetivo General TI

Liderar la transformación digital y de comunicaciones estratégicas de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, impulsando la innovación, cultura organizacional, fortaleciendo la gestión tecnológica, seguridad e imagen institucional con el propósito de optimizar la eficiencia en los procesos generando valor público en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

• Objetivos estratégicos de TI

- Implementar soluciones tecnológicas que automaticen la operación en la atención de las emergencias de la UAECOB y contribuyan en la minimización de los tiempos de respuesta.
- Implementar servicios ciudadanos digitales que faciliten la prestación de los servicios que ofrece la Entidad.
- Interoperar soluciones de hardware y software que soporten los procesos internos de la Entidad, de manera segura y eficiente, consolidando las fuentes de información.
- Facilitar la toma de decisiones basadas en datos cumpliendo con los principios de la Política de Gobierno Digital.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 74 de 105

- Diseñar la Arquitectura empresarial TI de la UAECOB
- Implementar herramientas tecnológicas que permita la identificación de Vulnerabilidades y mitigación de estas.
- Establecer una estrategia de uso y apropiación para la gestión del conocimiento en TIC
- Fortalecer la infraestructura actual TI que contribuya a soportar la misionalidad de la Entidad.
- Mejorar el nivel de madurez del modelo de seguridad y privacidad de la información de la UAECOB.

10.1.2. Servicios de TI

La UAECOB ofrece los servicios tic, relacionados con la ¹⁴Guía De Servicios del Procesos Tic, que se encuentran publicados en la página web, alineados a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control.

Item	Agrupación de servicios	Descripción de los servicio	Categorías
1	Soporte básico	soporte en: - Administración de Equipos de Cómputo - Herramientas Ofimáticas - Correo Electrónico y Herramientas Colaborativas - Telefonía y planta telefónica - Impresión y digitalización - Seguridad de la información - Dispositivos móviles - Antivirus - Firmas Digitales - Mantenimiento Preventivo - Office 365 (Administración) - Herramienta de Mesa de Servicio	Cambio de equipo Traslado de equipo Concepto Técnico Falla de equipo Lentitud/Bloqueos Asesoría/Apoyo Técnico Préstamo Instalar /desinstalar aplicación Configurar fallas software
2	Conectividad	soporte en: - VPN , WIFI, LAN, Internet	Activar/ desactivar Usuario Instalar/Configurar aplicación Falla de conexión Actualización Acceso red visitantes Instalar nuevo punto de red Lentitud e intermitencia

¹⁴ <https://www.bomberosbogota.gov.co/content/tic-ga01-gu%C3%ADa-servicios-del-proceso-tic>

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 75 de 105

3	Centro de Computo	soporte en: UPS - Aire Acondicionado - Seguridad Biométricos - CCTV - Administración de Servidores - Seguridad Perimetral (Firewall) - Directorio Activo - Bases de Datos	Falla de acceso a la plataforma Actualización Instalar/Implementar Falla Cámara Extraer grabaciones Aprovechamiento de servidores Crear base de datos Generar backup
4	Aplicaciones de Negocio	soporte en: Control Doc, SIAP, SIREP, Digiturno, Desprendible de Nómina, PCT, KSI, SAP, SEGPLAN, Arcgis, Certicámara, GPS, FUOCO - Portal de emergencia, FUOCO - Portal de servicios, Salvando patas, Página web institucional, Sinergia App	Falla aplicación Instalar/Implementar Actualización Configurar aplicación
5	Aplicativos Misionales	soporte en: OPERA+ , OBDATA+, ACADEMIA+, LOG+ , Sistema de contratación, Sistema de suministros, Nueva Aplicación, Planilla y liquidación, Hidrapp	Indisponibilidad de la aplicación Nueva de solicitud de desarrollo Ajustes o mejoras a funcionalidades Falla en ingreso a la plataforma

De acuerdo con lo anterior, una manera de abordar esos servicios es bajo la mirada de los dominios (Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad)

Se identificarán y caracterizarán los servicios de TI, en el cual se tendrá en cuenta en el mapa de procesos, los servicios institucionales que son soportados por la gestión TI de la Entidad.

Para ello, es necesario, diagnosticar, diseñar e implementar y apropiar soluciones que permitan el acceso y gestión de la operación, con el propósito de garantizar la eficiencia, eficacia y oportunidad en la atención de emergencias.

10.1.3. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Se continuará con la gestión para la formalización y aprobación de los procedimientos, políticas y estándares que faciliten la gestión y gobernabilidad de TI considerando los siguientes temas, siempre bajo la óptica de los dominios definidos en el modelo de Gobierno y Gestión del MAE (Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y apropiación) sin dejar de lado la Seguridad:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 76 de 105

- Se basan en las Políticas, Normas, la familia de las ISO, referente a de Seguridad y privacidad de la información y Ciberseguridad
- Políticas de Continuidad del negocio
- Política de Gobierno Digital y Gobierno Abierto

10.2. Indicadores TI

- No. Proyectos realizados sobre el total de proyectos planeados
- Nivel de madurez de la gestión de tecnologías
- Porcentaje de Iniciativas de TI alineadas con los objetivos estratégicos

10.3. Arquitectura TI

En el marco de la Política de Gobierno Digital, este habilitador se enfoca en la gestión, gobierno y desarrollo de proyectos con componentes de Tecnologías de la Información y articulados estratégicamente, teniendo en cuenta como interactúan los procesos, la tecnología, aplicaciones, su orientación estratégica, modelo de gestión, plan de transformación digital, y la estrategia de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y generación de información.

Se establecerá la arquitectura TI para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, teniendo en cuenta que existe una visión de arquitectura aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño de la UAECOB.

La Arquitectura de TI debe estar alineada con la estrategia institucional, y debe contribuir al mejoramiento de la gestión sectorial, contemplando la tecnología como contribuyente directo en el mejoramiento del proceso misional, brindando información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles de la UAECOB.

10.4. Gobierno TI

Desde este dominio se seleccionan los lineamientos establecidos por el Gobierno Digital que permiten a la Entidad integrar y alinear la Arquitectura Misional con la Arquitectura tecnológica, lo que facilita:

- La resiliencia de las tecnologías de información de acuerdo con las necesidades actuales que requiera la UAECOB (Prospectiva Tecnológica).
- Elevar el nivel de madurez de los procesos de gestión de Tecnologías de la

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 77 de 105

Información -TI

- Generar valor en los servicios de TI a la UAECOB

10.4.1. Modelo de gobierno de TI propuesto

Para la estructuración del modelo de gobierno de TI se deben considerar los siguientes aspectos:

- Cadena de Valor de TI (Proceso, Subprocesos, Procedimientos, Guías.)
- Estructura organizacional. De acuerdo con la guía G.GOB.01 para el modelo de gobierno de TI se debe realizar una definición clara de roles y funciones del equipo humano de Gestión de Recursos TIC, donde se recomienda tener un responsable por cada uno de los dominios del gobierno de TI. En la siguiente imagen se presenta la propuesta del recurso humano requerido para la gestión de TI.

Se actualizará el organigrama de gestión TI de acuerdo con el proyecto “8126: Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C”

10.4.2. Esquema de Gobierno de TI

Para implementar el esquema de gobierno de TI se requiere un enfoque transversal basado en el relacionamiento con los Grupos de Interés, que genere valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas y que hagan uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Definir, direccionar, evaluar y monitorear las capacidades disponibles y requeridas de TI las cuales incluyen los recursos y el talento humano necesarios para poder ofrecer los servicios de TI con calidad.

En este sentido, se requiere contar con instancias de decisión al interior del proceso de Gestión TIC para analizar y definir líneas claras para la optimización de compras de TI y criterios y métodos que faciliten la toma de decisiones de inversión en TI.

10.4.3. Gestión de Proyectos

La gestión de los proyectos TI estará en cabeza, Dirección -TIC, que debe liderar el trabajo sobre el componente de TI teniendo en cuenta a los dueños de proceso y áreas

¹⁵ Artículo 2.2.9.1.2.1. Estructura. 2. Innovación Pública Digital- Decreto 767 de 2022

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 78 de 105

involucradas. Con el fin de evaluar, direccionar y monitorear el componente de TI, incluyendo alcance, infraestructura TI, costos, tiempo, recurso humano, compras, calidad, comunicación, partes interesadas, riesgos y seguridad e integración.

10.5. Gestión Datos de Información

Estructurar el equipo y las necesidades para el desarrollo del dominio de gestión de la información, que contribuyan a las iniciativas relacionadas con calidad de la información, Servicios y Procesos Inteligentes, Decisiones Basadas en Datos, Estado Abierto, Herramientas de análisis, Servicios de publicación de información analítica y Desarrollo de las capacidades

10.6. Sistemas de Información

Para soportar los procesos de la Entidad es importante contar con sistemas de información que cumplan con los criterios de información según el marco COBIT o norma ISO 38500, que son: efectividad, eficiencia, confidencialidad, integridad, disponibilidad, cumplimiento y confiabilidad. Este dominio permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, el soporte técnico y la gestión de los sistemas de información que facilitan y habilitan las dinámicas de la UAECOB.

10.7. Infraestructura de TI

Desarrollar una estrategia de infraestructura de TI, que se alinee con las buenas prácticas de ITL o gerencia de servicios de TI según la norma ISO 20000, buscando garantizar la alta disponibilidad en la operación con el propósito de cumplir la misionalidad de la Entidad.

10.8. Uso y Apropiación

Proveer herramientas y estrategias encaminadas a generar conciencia a los grupos de interés sobre las oportunidades que presenta el uso de tecnologías en su ámbito personal y profesional, mejorando su productividad y calidad de vida al hacer uso consciente de sistemas de información.

En el marco del fortalecimiento de la transformación digital de la UAECOB busca consolidar la gestión de Uso y Apropiación como un eje estratégico que permita fortalecer las capacidades del factor humano en el uso consciente, efectivo y seguro de las tecnologías de la información. Este dominio se orienta a generar conciencia, comprensión y apropiación de las soluciones tecnológicas implementadas, mediante estrategias de capacitación, comunicación y sensibilización dirigidas a funcionarios, contratistas y ciudadanía. Así

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 79 de 105

mismo, se promueve la medición del impacto, la adopción y el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios y herramientas tecnológicas, con el fin de propender por la mejora continua, apoyar la transformación digital institucional y fortalecer la prestación de servicios a la ciudadanía, en alineación con la Política de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos de la entidad.

10.8.1 Comunicaciones para el Uso y Apropiación

La estrategia de Uso y Apropiación se apoya en un componente de comunicaciones orientado a informar, sensibilizar y facilitar la comprensión de los servicios, herramientas y capacidades tecnológicas disponibles en la entidad. Este componente busca fortalecer la adopción y el uso efectivo de las tecnologías de la información mediante mensaje claros, oportunos y alineados con el Plan de Comunicaciones institucional, dirigidos a funcionarios, contratistas y ciudadanía.

10.9. Seguridad de la Información

En este componente la situación deseada se alinea con la política de seguridad digital la cual nos traza como ruta alcanzar entre los años 2026 al 2027 el máximo nivel de madurez según lo indica la guía de seguridad y privacidad de la información y una vez alcanzado este nivel de madurez garantizar la sostenibilidad en el tiempo de este nivel de madurez.

La gestión de seguridad está relacionada con la gestión de todos los servicios de TI. Las principales actividades que se deben desarrollar son:

- Establecer una clara y definida política de seguridad que sirva de guía a todos los otros procesos.
- Elaborar un Plan de Seguridad que incluya los niveles de seguridad adecuados tanto en los servicios prestados a los clientes como en los acuerdos de servicio firmados con proveedores internos y externos.
- Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información establecido por MITIC.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de dicho plan.
- Supervisar proactivamente los niveles de seguridad analizando tendencias, nuevos riesgos y vulnerabilidades.
- Realizar periódicamente auditorías de seguridad.

La situación objetivo en seguridad de la información durante el periodo 2026-2027 para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá se centra en certificar la entidad en la norma ISO 27001:2022 y mantener esta certificación. Lo anterior permitirá contar con una postura de seguridad apropiada ante el dinamismo de las cibera menazas. Postura importante para la resiliencia en la sociedad y especialmente de una entidad tan importante para nuestro país.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</u> Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 80 de 105

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN OBJETIVO

Para fortalecer la postura de seguridad y alcanzar un nivel óptimo, se busca:

- **Gobernanza Avanzada:**
 - Migrar de un enfoque reactivo a uno proactivo basado en inteligencia de amenazas y gestión de riesgos digitales con apropiada gestión de tratamiento de riesgos.
 - Implementar un **SGSI certificado bajo ISO 27001:2022**.
 - Integrar métricas y KPIs para medir efectividad de controles.
- **Seguridad granular en las dependencias y procesos**
 - Crear matrices de roles y privilegios en sistemas de información.
 - Establecer matrices de roles y privilegios en repositorios corporativos.
 - Establecer etiquetado de información por parte de usuarios finales.
 - Gestión de Dispositivos de punto final de usuario (tablets y portátiles corporativos).
- **Automatización y Tecnología:**
 - Establecer procesos de hardenización en plataforma tecnológica.
 - Implementar apropiados esquemas de cifrado y administración de llaves criptográficas.
 - Implementación de solución XDR.
 - Implementar herramientas de **orquestación y automatización de respuesta a incidentes (SOAR)**.
 - Integrar soluciones de **Zero Trust** para accesos.
 - Fortalecer monitoreo con **SIEM avanzado** y análisis de comportamiento.
 - Implementar buenas prácticas para enmascaramiento de datos.
 - Implementar herramienta con framework devsecops.
- **Gestión de Terceros:**
 - Formalizar auditorías periódicas a proveedores críticos.
 - Establecer contratos con cláusulas específicas de ciberseguridad.
- **Resiliencia y Continuidad:**
 - Establecer y probar playbooks que brinden apropiadas respuestas a incidentes de seguridad de la información.
 - Evolucionar el DRP hacia un **Plan de Continuidad del Negocio (BCP)** integral.
 - Realizar pruebas de contingencia más frecuentes y simulaciones de ciberataques, así como tabletops con Directivos.
- **Cultura y Capacitación:**

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 81 de 105

- Pasar de charlas mensuales a **programas gamificados y simulaciones de phishing.**
- **Cumplimiento y Auditoría:**
 - Prepararse para auditorías externas y certificaciones.
 - Alinear controles con marcos internacionales (NIST CSF, COBIT).
 - Cumplimiento con Ley de Protección de Datos Personales.

11. LISTADO DE HALLAZGOS y BRECHAS

A continuación, se presentan las brechas identificadas en el presente informe:

Tabla 14. Brechas identificadas TI

ID	Brechas	Nombre del Elemento
BHR01	Fortalecimiento Gobierno TI en la Entidad	Gobierno TI
BHR02	Analizar que tecnologías emergentes se pueden integrar a los servicios de TI, para mejorar la atención de emergencias de la UAECOB	Tecnologías Emergentes
BHR03	Establecer el plan de continuidad del negocio, que garantice mantener los servicios de la UAECOB en Materia TIC.	Solución de Inteligencia y continuidad del Negocio
BHR04	Diseñar la arquitectura propuesta para TI de la Entidad, en lo referente a la implementación, documentar los servicios de información, portales y micrositios de este.	Desarrollos
BHR05	Ampliar las capacidades funcionales y la interoperabilidad de las herramientas presentes en la UEACOB	Reingeniería Desarrollos
BHR06	Fortalecimiento del Uso y Apropiación de la Entidad en lo relacionado con TI	Uso y Apropiación
BHR07	Ampliar las capacidades funcionales y la interoperabilidad de las herramientas presentes en la UEACOB	Reingeniería Desarrollos
BHR08	Fortalecimiento del Uso y Apropiación de la Entidad en lo relacionado con TI	Uso y Apropiación

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 82 de 105

ID	Brechas	Nombre del Elemento
BHR09	Optimizar los recursos entregado al área TIC que permita mejorar la infraestructura TI y la transformación digital de la entidad	Presupuesto
BHR10	Fortalecer el equipo profesional de TI con los roles alineados con los dominios de sistemas de información.	Recurso Humano

12. PROYECTOS - HOJA DE RUTA

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá se encuentra ante una oportunidad única para transformar la gestión de emergencias, mejorar tiempos de respuesta, salvar vidas y contribuir en la calidad de vida de los ciudadanos. La Quinta Revolución Industrial, caracterizada por la convergencia de tecnologías como la inteligencia artificial, el Internet de las Cosas (IoT) y la robótica, nos brinda herramientas poderosas para optimizar nuestros procesos, aumentar la eficiencia y responder de manera más efectiva ante cualquier incidente.

Este Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) se concibe como una hoja de ruta que nos permitirá aprovechar al máximo el potencial de estas tecnologías emergentes, alineadas con los más altos estándares de calidad y seguridad. Nuestro objetivo es construir una UAECOB más ágil, innovador y resiliente, capaz de enfrentar los desafíos del futuro con confianza y determinación.

A continuación, se presenta los proyectos definidos en la siguiente hoja de ruta:

De acuerdo con la tabla anterior estos valores pueden variar según PAA de la Entidad en las vigencias 2026 al 2027.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

ROYECTOS -HOJA DE RUTA PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI 2026-2027									
Meta	Actividad	Lineamien tos Circular 007 de 2024	Presupuesto	Objetivo Estratégico	Proyecto /Iniciativa TI	Fecha inicio - Estimada	Fecha Final- Estimada	Area Líder	Areas Involucradas
Desarrollar el 100% de las acciones asociadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la UAECOB	Contratar la renovación tecnológica y fortalecimiento para la infraestructura de seguridad perimetral del edificio comando y estaciones para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC	Seguridad Digital	\$ 300.000.000	2.1. Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad	Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Subdirección Logística
	Adición y prórroga al contrato No. 785 de 2024 cuyo objeto es " Contratar soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para la infraestructura tecnológica y servicio de mantenimiento correctivo, adecuación e instalación de cableado estructurado de voz, datos y eléctrico con suministro de repuestos para todas las sedes de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y SUPERCADES de Bogotá-TIC"	Cultura Digital	\$1.00.000.000	2.1.	Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Todas las áreas de la entidad
	Contratar la adquisición de dispositivos para el fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	Ciudad y Territorio Inteligente	\$200.000.000	2.1.	Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Las Areas definidas que participarán

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 84 de 105

Adición y prórroga al contrato No. 245 de 2025 cuyo objeto es "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los radios portátiles y móviles marca Motorola propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – TIC"	Ciudad y Territorio Inteligente	\$100.000.000	2.1.	Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Subdirección Operativa
Actualización onpremise y replicación en cloud por 1 año (incluyendo soporte)	Cultura Digital	Presupuesto 2027	2.1.	Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica	1/01/2027	30/12/2027	Dirección - TIC	Las Areas definidas que participarán
Diseño, mantenimiento y gestión de servicios convergentes a la seguridad de la información.	Cultura Digital	\$133.000.000	2.1.	Plan de continuidad del Negocio	2/01/2026	30/09/2026	Dirección - TIC	Las Areas definidas que participarán
Revisión monitoreo y control de plataformas de hipervisores	Ciudad y Territorio Inteligente	Presupuesto 2027	2.1.	Plan de continuidad del Negocio	1/01/2027	30/12/2027	Dirección - TIC	Las Areas definidas que participarán
Adquisición, implementación, configuración y soporte de una solución Cloud, enfocada en la protección, recuperación y continuidad operativa de la infraestructura de servidores físicos y virtuales de la entidad, mediante servicios especializados de backup en la nube, recuperación ante desastres (DRP), gestión de vulnerabilidades y seguridad avanzada.	Seguridad Digital	\$225.000.000	2.1.	Plan de Recuperación de Desastres-DRP	1/02/2026	30/12/2027	Dirección - TIC	Las Areas definidas que participarán

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 85 de 105

	Contratar los servicios de canales de datos dedicados para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-TIC	Conectividad pública Social	\$508.870.000	2.1.	Cultura Digital	1/02/2026	30/12/2027	Dirección - TIC	Subdirección Corporativa
Actualizar e implementar el 100% del Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información	Implementar apropiados esquemas de cifrado y administración de llaves criptográficas. Integrar soluciones de Zero Trust para accesos. Implementar buenas prácticas para enmascaramiento de datos.	Seguridad Digital	\$100.000.000	2.1.	Plan estratégico de Seguridad de la Información	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Todas las áreas de la entidad
	Aumentar la capacidad de la Plataforma de antivirus, incrementando el nivel de licenciamiento	Seguridad Digital	\$100.000.000	2.1.	Plan de Recuperación de Desastres-DRP	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Todas las áreas de la entidad
	Implementación de SOC para supervisar proactivamente los niveles de seguridad analizando tendencias, nuevos riesgos y vulnerabilidades.	Seguridad Digital	\$200.000.000	2.1.	Plan de continuidad del Negocio	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Todas las áreas de la entidad
	Realizar periódicamente auditorías internas de seguridad.	Seguridad Digital		2.1.	Plan de continuidad del Negocio	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Todas las áreas de la entidad
	Certificar la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos en la norma ISO 27001:2022.	Seguridad Digital	\$30.000.000	2.1.	Plan de continuidad del Negocio	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Todas las áreas de la entidad
	Contratar la adquisición, renovación y suscripciones de licencia Microsoft y módulos de seguridad y vulnerabilidad para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC	Seguridad Digital	\$ 1.200.000.000	2.1.	Plan de continuidad del Negocio	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Las Areas definidas que participarán

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</u> Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					Código: NA			
						Versión: 2			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI					Fecha: 29/01/2026			
						Página 86 de 105			

	Contratar la renovación del licenciamiento y soporte de las plataformas de seguridad perimetral Fortinet, firewalls y WAF del edificio comando y estaciones para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC	Seguridad Digital	\$ 300.0000.000	2.1.	Plan estratégico de Seguridad de la Información	1/04/2026	1/11/2026	Dirección -TIC	Las Areas definidas que participarán
	Adición y prórroga al contrato No. 493 de 2025 cuyo objeto es "Contratar la adquisición, modernización y mantenimiento preventivo y correctivo de UPS, aires acondicionados con suministro de repuestos, para todas las sedes de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC."	Seguridad Digital	\$100.000.000	2.1.	Plan de continuidad del Negocio	1/04/2026	1/11/2026	Dirección -TIC	Subdirección Corporativa
Administrar, soportar y mantener el 100% del servicio de Herramientas de Colaboración y sistemas de información Bomberos	Contratar la suscripción de licencias Suite Adobe para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-TIC	Cultura Digital	\$50.000.000	2.1.	Fortalecimiento en la Operación de Emergencias	1/04/2026	1/11/2026	Dirección -TIC	Dirección -TIC
	Contratar la modernización integral tecnológica, soporte y mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos, para los sistemas de video vigilancia de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC.	Cultura Digital	\$100.000.000	2.1.	Fortalecimiento en la Operación de Emergencias	1/04/2026	1/11/2026	Dirección -TIC	Subdirección Operativa

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				Código: NA			
					Versión: 2			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI				Fecha: 29/01/2026			
					Página 87 de 105			

	Actividad 1: Se colocará en funcionamiento el formato de la Hoja de Control Digital para la Serie contratos. Actividad 2: Se optimizará la organización, foliación y digitalización de las OPS-2025 de la Oficina Financiera. Actividad 3: Carnet Digital	Proyectos de Ciudad Inteligente	\$160.000.000	2.1.	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental	2/02/2026	30/12/2027	Dirección -TIC	Subdirección Corporativa
Formular e Implementar un (1) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Transformación Digital de la UAECOB.	Cronograma de actividades enfocadas al uso y apropiación de sistemas y equipos tecnológicos en las Estaciones	Gestión del Conocimiento y Apropiación	\$55.000.00	2.1 Modernizar la gestión y el desempeño institucional a través de la articulación efectiva de los procesos, con innovación pública, transparencia y seguridad de la información para garantizar el equipamiento tecnológico y de infraestructura requerido por la misionalidad.	Mejoramiento de capacidades TI	1/04/2026	3/11/2026	Dirección -TIC	Todas las Areas de la Unidad
	Diseñar y poner en marcha un sistema de información propio para la UAECOB que automatice y sistematice el procedimiento de atención de emergencias, eliminando la dependencia de soportes físicos y procesos manuales. La solución prioriza la alta disponibilidad, la seguridad de la información y la facilidad de uso para todos los perfiles operativos y administrativos.	Cultura Digital	\$874.800.000	2.1.	Fortalecimiento en la Operación de Emergencias	1/04/2026	30/12/2026	Dirección -TIC	Subdirección Operativa

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			Código: NA	
				Versión: 2	
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI			Fecha: 29/01/2026	
				Página 88 de 105	

Contratar la prestación del servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC	Ciudad y Territorio Inteligente	\$ 103.000.000	2.1.	Fortalecimiento en la Operación de Emergencias	1/04/2026	30/12/2026	Dirección -TIC	Subdirección Operativa Subdirección Logística
Contratar la adquisición de tarjetas de comunicación satelital de voz, para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	Ciudad y Territorio Inteligente	\$ 15.000.000	2.1.	Fortalecimiento en la Operación de Emergencias	1/04/2026	30/12/2026	Dirección -TIC	Subdirección Operativa Subdirección Logística

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información-PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 89 de 105

Implementar Programa de Gobierno de Datos (dominios, roles: Dueño del dato/Steward, RACI, mesa de datos, lineamientos). Construir Catálogo/Diccionario de Datos institucional (metadatos técnicos y funcionales) y estandarización. Implementar Programa de Calidad de Datos (reglas, métricas, tablero de calidad y plan de remediación por fuente). Definir linaje y trazabilidad para datos críticos (origen–transformación–consumo). Fortalecer Datos Abiertos (priorización de datasets, documentación, periodicidad y calidad antes de publicar). Fortalecer analítica institucional (indicadores oficiales, fuente única, tableros de alto impacto)	Gobierno y gestión de Datos	\$140.000.000	2.1.	Datos e Información	2/02/2026	30/12/2027	Dirección -TIC	Subdirección Operativa Subdirección de Gestión del Riesgo Subdirección Logística
--	-----------------------------	---------------	------	---------------------	-----------	------------	----------------	--

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					Código: NA		
						Versión: 2		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI					Fecha: 29/01/2026		
						Página 90 de 105		

Generación de un modelo de propagación de incendios forestales para la entidad a través de tecnologías emergentes Caracterización y análisis de escenarios de riesgo por materiales peligrosos, rescates en todas sus modalidades y actualización del escenario de riesgo por incendio estructural de la ciudad - Generación del sistema de monitoreo forestal. Formación y Capacitación a la Comunidad en prevención de incendios y Manejo de materiales peligrosos en el hogar. (Capacitación comunitaria y empresarial).	Gestión del Conocimiento	\$ 1.379.500.000	2.1.	Innovación	2/02/2026	30/12/2026	Dirección - TIC	Las Areas definidas que participarán
Implementación del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI), como estrategia de funcionamiento de la Oficina de TI, basado en los dominios que en el marco de este modelo de referencia, permite el funcionamiento y proyección a la incorporación de manera organizada y estratégica de tecnologías emergentes	Otros Proyectos	\$66.000.000	2.1.	Gobierno Digital	2/02/2026	30/12/2027	Dirección - TIC	Las Areas definidas que participarán

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 91 de 105

Crear y ejecutar el Plan de Comunicaciones del PETI, de acuerdo con los lineamientos distritales	Estrategia de comunicaciones del Peti	\$55.000.000	2.1.	Gobierno Digital	2/02/2026	30/12/2027	Dirección - TIC	Oficina de Comunicaciones y Prensa
Fortalecer la Política de Gestión del conocimiento y la innovación con el CENTRO DE INVESTIGACIÓN de la entidad, para garantizar la generación de conocimiento e innovación de forma sostenible y con apropiación para la generación de valor público apoyado en inteligencia colectiva y participación ciudadana.	Gestión del Conocimiento	\$240.000.000	2.1.	Innovación	2/02/2026	30/12/2027	Dirección - TIC	Subdirección de Gestión Humana

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PETI

A continuación, se relaciona el cronograma de actividades para el desarrollo de las actividades propuestas:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 92 de 105

CRONOGRAMA PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI 2026-2027								CRONOGR AMA- ESTRUCTU RA DE CIRCULAR 007 - -2026 -2027	2026												2027											
									I TRIMESTRE			II TRIMESTR E			III TRIMESTR E			IV TRIMESTR E			I TRIMESTR E			II TRIMESTR E			III TRIMESTR E			IV TRIMESTR		
Meta	Actividad	Lineamient os Circular 007 de 2024	Proyecto /Iniciativa TI	Fecha inicio - Estimada	Fecha Final- Estimada	Area Líder	Areas Involucradas	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V		
Desarrollar el 100% de las acciones asociadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicacion es de la UAECOB	Contratar la renovación tecnológica y fortalecimiento para la infraestructura de seguridad perimetral del edificio comando y estaciones para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC	Seguridad Digital	Fortalecimiento o Infraestructura Tecnológica	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Subdirección Logística																									
	Adición y prórroga al contrato No. 785 de 2024 cuyo objeto es " Contratar soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para la infraestructura tecnológica y servicio de mantenimiento correctivo, adecuación e instalación de cableado estructurado de voz, datos y eléctrico con suministro de repuestos para todas las sedes de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y SUPERCADDES de Bogotá-TIC"	Cultura Digital	Fortalecimiento o Infraestructura Tecnológica	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Todas las áreas de la entidad																									
	Contratar la adquisición de dispositivos para el fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	Ciudad y Territorio Inteligente	Fortalecimiento o Infraestructura Tecnológica	1/04/2026	1/11/2026	Dirección - TIC	Las Areas definidas que participarán																									

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI

Página 94 de 105

[illegible]

Plantilla Elaboración de Documentos V1



Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI

Página 95 de 105

[illegible]

Plantilla Elaboración de Documentos V1



Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI

Página 96 de 105

[illegible]

Plantilla Elaboración de Documentos V1

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 97 de 105

14. RIESGOS

A continuación se presentan los riesgos de gestión y corrupción

14.1. RIESGOS GESTIÓN

TIPO DE RIESGO	RIESGO No.	DESCRIPCION DEL RIESGO			CLASIFICACION DEL RIESGO
		IMPACTO (CONSECUENCIA)	CAUSA INMEDIATA (Iniciar con la palabra POR)	CAUSA RAIZ (Iniciar con DEBIDO A)	
Gestión	1	Posibilidad de pérdida reputacional	Por difusión de información inoportuna e incorrecta de la gestión relacionada con la misionalidad	Debido a omisiones en el seguimiento a la divulgación	Ejecución y Administración de procesos

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 98 de 105

			de la entidad		
Gestión	2	Posibilidad de pérdida económica y reputacional	por la no ejecución de las iniciativas y proyectos establecidos en el PETI	Debido al no seguimiento a la ejecución de las líneas presupuestales que se encuentran asociadas dentro del PAA de tecnología y no permitan el cumplimiento de lo señalado en el PETI Debido a la no atención de la solicitud de requerimientos de las dependencias	Ejecución y Administración de procesos

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</u> Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Código: NA
			Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI		Fecha: 29/01/2026
			Página 99 de 105

Gestión	3	Posibilidad de pérdida económica y reputacional	Por pérdida de la seguridad de la información (confidencialidad, integridad)	Debido a falta de controles tecnológicos	Ejecución y Administración de procesos
				Debido al incumplimiento de las políticas de seguridad y privacidad de la información por parte de las dependencias	

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 100 de 105

Gestión	4	Posibilidad de pérdida económica reputacional y	por indisponibilidad de los servicios tecnológicos de la entidad	Debido falla de energía.	Ejecución y Administración de procesos
				Debido a ataque cibernético.	
				Debido a fallas en la infraestructura tecnológica del DATACENTER	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 101 de 105

14.2. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO No.	DESCRIPCION DEL RIESGO		
			RIESGO Posibilidad de ACCION /OMISION +USO DEL PODER+DESVIACION DE LA GESTION DE LO PUBLICO +BENEFICIO PRIVADO	CAUSA	CONSECUENCIA
GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Corrupción	1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular, adulterar y entregar la información confidencial de la entidad por uso del poder desviando así la gestión de lo público	Debido a falta de seguimiento a la emisión de la información que se va a emitir por parte de la entidad	Pérdida de imagen
GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Corrupción	1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular y adulterar la información contenida en los sistemas de información de la entidad por uso del poder desviando así la gestión de lo público	Debido a la no revisión en la asignación de perfiles forma correcta	Fuga de información

14.3. GLOSARIO

- **Activo:** En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).
- **Amenazas:** Causa potencial de un incidente no deseado, que puede provocar daños a un sistema o a la organización. (ISO/IEC 27000).
- **ANS:** Acuerdo de Niveles de Servicio: Son documentos que reflejan el acuerdo entre ambas partes, donde se recomienda que estén incluidas entre otras, secciones relacionadas con la utilidad y la garantía del servicio
- **Arquitectura Empresarial:** De acuerdo al concepto de TOGAF es el proceso de traducir la visión y la estrategia de negocios en efectivo cambio empresarial creando, comunicando y mejorando los principios y modelos clave que describen el estado futuro de la empresa y permiten su evolución
- **BPM** Business Process Management - Administración de Procesos de Negocio CDB Base de Datos de Conocimiento.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</u> Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 102 de 105

- **Caso** Es un registro único en la aplicación de la Mesa de ayuda que documenta la solicitud, incidente, problema o requerimiento reportado por un usuario, con el objetivo de dar seguimiento y resolverlo conforme a los procesos establecidos.
Cambio: la adición, modificación o eliminación de cualquier cosa que pueda tener un efecto directo o indirecto en los servicios.
- Catálogo de componentes de información: Es el inventario detallado y documentado del conjunto de componentes de información que tiene una institución o sector
- Catálogo de servicios de TI: Contiene los servicios que la oficina TI presta a las demás dependencias de la organización.
- Ciberespacio: Es el ambiente tanto físico como virtual compuesto por computadores, sistemas computacionales, programas computacionales (software), redes de telecomunicaciones, datos e información que es utilizado para la interacción entre usuarios. (Resolución CRC 2258 de 2009).
- Ciberseguridad: Capacidad del Estado para minimizar el nivel de riesgo al que están expuestos los ciudadanos, ante amenazas o incidentes de naturaleza cibernética. (CONPES 3701).
- Ciclo de vida de los componentes de información: Es un sistema, automatizado o manual, que engloba a personas, máquinas y/o métodos organizados para recopilar, procesar, transmitir datos que representan información. Se compone de las 5 fases, investigación preliminar, determinación de requerimientos, diseño, pruebas, implementación y mantenimiento.
- Datos Abiertos: Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos (Ley 1712 de 2014, art 6).
- Datos Personales: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. (Ley 1581 de 2012, art 3).
- EDP Electronic Data-Processing – Procesamiento Electrónico de Datos
- ERP Enterprise Resource Planning – Planeación de Recursos Empresariales
- Esquema de Gobierno TI: Es un modelo para la administración de las capacidades y servicios de TI de una organización
- Gobierno de TI: Brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.
- Información: Estructura de datos procesados y ordenados que aportan valor.
- Incidente es una interrupción no planificada de un servicio de TI o una reducción de la calidad de un servicio de TI.
- Lineamiento: orienta y dicta directrices que deben ser divulgadas, entendidas y acatadas por los miembros de una organización, compuesta por normas y responsabilidades asignadas a quienes se dirigen.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 103 de 105

- SDGEA: Sistema Documental de Gestión Electrónico de Archivo
- Interoperabilidad habilidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y utilizar la información intercambiada
- LDAP: Protocolo Ligero de Acceso a Directorios es un protocolo a nivel de aplicación que permite el acceso a un servicio de directorio ordenado y distribuido para buscar diversa información en un entorno de red.
- LMS Learning Management System – Sistema de Gestión de Aprendizaje.
- MAE: Modelo de Arquitectura Empresarial
- Mapa de ruta: Es una herramienta colaborativa desarrollada para formular, instrumentar y comunicar la estrategia TI.
- Mesa de Ayuda: Conocida como CAU Centro de Atención al Usuario, es un conjunto de recursos tecnológicos y humanos, que prestan servicios a los usuarios para gestionar y solucionar las diferentes situaciones presentadas por los usuarios de TI
- Modelo de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (MGGTI): Marco de referencia sugerido por el MinTIC para la organización de las oficinas de TI, basado en estándares internacionales para TI.
- Modelo integrado de planeación y gestión- MIPG: Se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- Requerimiento es una solicitud formal de un usuario final para que se le proporcione algo.
- Riesgo: Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).
- Seguridad de la información: Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información. (ISO/IEC 27000).
- SOC: Centro de Operaciones de Seguridad: Es la central de seguridad informática que previenen, monitorea y controla la seguridad en las redes y en internet.
- Vulnerabilidad: Debilidad de un activo o control que puede ser explotada por una o más amenazas. (ISO/IEC 27000).
- Web Service SOAP: Servicio Web de intercambio de información SOAP se define como un protocolo estándar de comunicación (conjunto de reglas), un intercambio de mensajes basado en la especificación de XML
- XROAD Software de código abierto que permite a instituciones y organizaciones intercambiar información a través de Internet.
- Gobierno Digital: Política pública orientada al uso estratégico de las tecnologías de la información para mejorar la gestión

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información-PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 104 de 105

pública, fortalecer la relación con la ciudadanía

- **Experiencia de Usuario (UX):** Enfoque que busca mejorar la percepción, facilidad de uso y satisfacción del usuario al interactuar con una herramienta tecnológica, considerando aspectos como claridad, intuitividad y accesibilidad.
- **Capacitación:** Proceso formativo orientado al fortalecimiento de conocimientos y habilidades de los usuarios para el uso adecuado de herramientas, sistemas y servicios tecnológicos.

15. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación
1	29/01/2026	Versión Peti 1 del 2025 para ser aprobado al comité institucional del 2025 para el 2026.
2	29/01/2026	Actualización del Plan estratégico de Tecnologías de la información -PETI 2025. Actualización de documento -Plan de Desarrollo "DISTRITAL BOGOTÁ CAMINA SEGURA"

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Proceso de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código: NA
		Versión: 2
	Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETI	Fecha: 29/01/2026
		Página 105 de 105

16. CONTROL DE FIRMAS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Original Firmado Luz Mery Sarmiento Rodríguez Contratista Dirección -TIC	Original Firmado Cristian Leonardo Cala Torres Profesional especializado Dirección -TIC Original Firmado María Claudia Gonzalez Profesional Contratista OAP	29/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos